



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS NOTICIAS POLÍTICAS DE DIARIO EXPRESO
ENTORNO A LA LOC, SEGÚN LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.**

Trabajo de titulación presentado en conformidad con los requisitos para optar por el
título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social.

AUTORA

JOSELYN YIMABEL LOAYZA VALAREZO

TUTORA

MSc. SHIRLEY CABRERA ALMEIDA

GUAYAQUIL, ECUADOR

2019

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACIÓN**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

| | | | |
|--|--|--|-----|
| TÍTULO Y SUBTÍTULO: | ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS NOTICIAS POLÍTICAS DE DIARIO EXPRESO ENTORNO A LA LOC, SEGÚN LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL. | | |
| AUTOR(ES) (apellidos/nombres): | LOAYZA VALAREZO JOSELYN YIMABEL | | |
| REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres): | EMMA CAROLINA VASQUEZ BOHORQUEZ CABRERA ALMEIDA SHIRLEY AMÉRICA | | |
| INSTITUCIÓN: | UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL | | |
| UNIDAD/FACULTAD: | FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL | | |
| GRADO OBTENIDO: | LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL | | |
| FECHA DE PUBLICACIÓN: | 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 | No. DE PÁGINAS: | 110 |
| ÁREAS TEMÁTICAS: | CULTURA, DEMOCRACIA Y SOCIEDAD | | |
| PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS: | COMUNICACIÓN, PROCESOS COMUNICACIONALES, ESTILOS PERIODÍSTICOS, NOTICIAS POLÍTICAS, OPINIÓN PÚBLICA. | | |
| RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): | El Problema es qué efecto tiene la Ley Orgánica de Comunicación sobre la estructura de las noticias políticas en diario Expreso y cuál es la percepción de los estudiantes de comunicación. El objetivo es analizar las regulaciones de la Ley Orgánica de Comunicación en la construcción de las noticias políticas y la percepción en los estudiantes de comunicación social de la Universidad de Guayaquil. La Hipótesis es la Comparación de las noticias políticas de diario expreso antes y después de la Ley Orgánica de Comunicación, refleja modificaciones que son perceptibles en los estudiantes de la carrera de comunicación social aumentando su necesidad de conocimientos políticos. Variables: a) Estilos periodísticos b) Opinión pública. Diseño: no experimental transeccional Tipo: descriptiva. La metodología es estructuralismo. Las técnicas son cualitativas y cuantitativas. Muestra: probabilística. Resultados: la hipótesis se comprueba. Propuesta: diseñar un "Manual de redacción política" basada en los artículos establecidos en la Ley Orgánica de Comunicación. | | |
| ADJUNTO PDF: | <input type="checkbox"/> SI | <input type="checkbox"/> NO | |
| CONTACTO CON AUTOR/ES: | Teléfono: 0990104509 | E-mail: Joselyn.loayzav@ug.edu.ec | |
| CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN: | Nombre: Shirley América Cabrera Almeida | | |
| | Teléfono: 0981504061 | | |
| | E-mail: Shirley.cabreraa@ug.edu.ec | | |



**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACIÓN**

Guayaquil, 26 de agosto del 2019

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR REVISOR

Habiendo sido nombrado Lcda. Emma Carolina Vásquez Bohórquez MSc, tutor del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación **“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS NOTICIAS POLÍTICAS DE DIARIO EXPRESO ENTORNO A LA LOC, SEGÚN LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.”**, elaborado por **Loayza Valarezo Joselyn Yimabel** con C.I. No. 0707072138, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Lcda. en Ciencias de la Comunicación, en la Carrera de Comunicación Social de la Facultad de Comunicación, ha sido **REVISADO Y APROBADO** en todas sus partes, encontrándose apto para su sustentación.

Lcda. Emma Carolina Vásquez Bohórquez. MSc.

DOCENTE TUTOR REVISOR

C.I. No. 0909025421



**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACIÓN**

**LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO
COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS**

Yo, Joselyn Yimabel Loayza Valarezo con C.I. No. 0707072138, certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es “ **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS NOTICIAS POLÍTICAS DE DIARIO EXPRESO ENTORNO A LA LOC, SEGÚN LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.**” son de mi absoluta propiedad y responsabilidad Y SEGÚN EL Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo el uso de una licencia gratuita intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la presente obra con fines no académicos, en favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso del mismo, como fuera pertinente.


 JOSELYN YIMABEL LOAYZA VALAREZO
 C.I. No. 0707072138

*CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (Registro Oficial n. 899 - Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos.



Universidad de Guayaquil

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACIÓN**

CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrado MSc. SHIRLEY CABRERA ALMEIDA, tutor del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por JOSELYN YIMABEL LOAYZA VALAREZO, C.I.: 0707072138, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL.

Se informa que el trabajo de titulación: “ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS NOTICIAS POLÍTICAS DE DIARIO EXPRESO ENTORNO A LA LOC, SEGÚN LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL”, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio URKUND, quedando el 6% de coincidencia.

<https://secure.arkund.com/view/53270795-798446-242722>


MSc. SHIRLEY CABRERA ALMEIDA
C.I. 0915565022



FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 12 de agosto del 2019

Lcdo. Julio Cesar Armanza A MSC.
DIRECTOR DE LA CARRERA FACULTAD COMUNICACIÓN SOCIAL

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación análisis comparativo de las noticias políticas de Diario Expreso entorno a la LOC, según la percepción de los estudiantes de comunicación de la Universidad de Guayaquil de la estudiante JOSELYN YIMABEL LOAYZA VALAREZO, indicando ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO**, para los fines pertinentes, que la estudiante está apta para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,

MSc. SHIRLEY CABRERA ALMEIDA
C.I. 0915565022

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación se lo dedico a Dios por sus bendiciones derramadas sobre mí en mi carrera universitaria, a mis padres que fueron mi guía y motivación constante para seguir avanzando. A Paola, Belén, David Andrés, por su apoyo absoluto desde el inicio de mis estudios. A David y Elías por ser mi fortaleza y alegrías. A mi familia en general por creer en mi incondicionalmente y por estar en todos los momentos importantes de mi vida estudiantil.

También se lo dedico a todos los maestros que han dejado sus conocimientos cada día, inspirando a que me convierta en una excelente profesional y realice mis trabajos con esfuerzo, sobretodo que ame esta profesión mostrando las virtudes y experiencias de esta hermosa carrera.

JOSELYN YIMABEL LOAYZA VALAREZO

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Facultad de Comunicación social por acoger a los estudiantes y brindarnos educación y formación constante. A mi tutora de tesis Shirley Cabrera Almeida que gracias a su dedicación ha sido posible que este trabajo de investigación sea cumplido en su totalidad, y a Diario Expreso por colaborar con lo requerido para culminar con esta investigación.

JOSELYN YIMABEL LOAYZA VALAREZO

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|------|
| REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA | II |
| CERTIFICACIÓN DEL TUTOR REVISOR | III |
| LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS | IV |
| CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD | V |
| CERTIFICADO DE TUTOR | VI |
| DEDICATORIA | VII |
| AGRADECIMIENTO | VIII |
| RESUMEN | XV |
| ABSTRACT | XVI |
| Introducción | 1 |
| CAPÍTULO I | 4 |
| 1. El Problema | 4 |
| 1.1. Planteamiento del Problema | 4 |
| 1.2. Formulación del Problema | 7 |
| 1.2.1. Sistematización del Problema | 7 |
| 1.3. Objetivo de la Investigación | 8 |
| 1.3.1 Objetivo General. | 8 |
| 1.3.2 Objetivos Específicos. | 8 |
| 1.4. Justificación | 8 |
| 1.5. Delimitación | 10 |
| 1.6. Hipótesis | 11 |
| 1.7. Detección de las Variables | 11 |
| 1.7.1. Variable Independiente: | 11 |
| 1.7.2. Variable Dependiente: | 11 |

| | |
|---|-----------|
| 1.7.3. Definición de variables. | 11 |
| 1.7.4. Operacionalización de las variables de la investigación. | 12 |
| CAPITULO II | 13 |
| 1. Marco Teórico | 13 |
| 2.1. Antecedentes de la Investigación. | 13 |
| 2.2. Breve Reseña Histórica. | 15 |
| 2.3. Marco Teórico | 16 |
| 2.3.1 Comunicación. | 17 |
| 2.3.2 Estilos Periodísticos en prensa escrita. | 24 |
| 2.3.3. Noticias Políticas en Ecuador. | 29 |
| 2.3.4. Control y regulación de los medios de comunicación. | 35 |
| 2.3.5. Ley Orgánica de Comunicación (LOC). | 37 |
| 2.5. Marco Contextual. | 40 |
| 2.6. Marco Legal. | 41 |
| CAPITULO III | 45 |
| 3. Marco Metodológico | 45 |
| 3.1 Diseño de la Investigación | 45 |
| 3.2 Tipo De Investigación | 45 |
| 3.3 Métodos de Investigación. | 46 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de investigación | 47 |
| 3.5. Población y Muestra | 48 |
| 3.5.1 Muestra | 48 |
| 3.5.2 Formula Probabilística | 49 |
| 3.6 Análisis de los resultados de los instrumentos aplicados | 50 |
| 3.6.1. Comprobación de hipótesis. | 65 |
| CAPITULO IV | 66 |
| 4. LA PROPUESTA | 66 |
| 4.1 Titulo de la propuesta | 66 |
| 4.2 Justificación de la propuesta | 66 |
| 4.3. Objetivos de la propuesta | 67 |
| 4.4. Planeación estratégica de la propuesta | 68 |
| 4.5. Presupuesto de la propuesta | 69 |
| 4.6. Descripción de la propuesta | 73 |

| | |
|---------------------------------|----|
| 4.7. Slogan | 74 |
| 4.8. Portada | 74 |
| 4.9. Desarrollo de la propuesta | 75 |
| Conclusiones | 80 |
| Recomendaciones | 81 |
| Referencias Bibliográficas | 82 |
| ANEXOS | 89 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla N° 1 - Operacionalización de las variables | 12 |
| Tabla N° 2- Componentes conceptuales de comunicación | 18 |
| Tabla N° 3- Aspectos de la cognición | 32 |
| Tabla N° 4 | 50 |
| Tabla N° 5 | 51 |
| Tabla N° 6 | 52 |
| Tabla N° 7 | 53 |
| Tabla N° 8 | 55 |
| Tabla N° 9 | 57 |
| Tabla N° 10 | 58 |
| Tabla N° 11 | 60 |
| Tabla N° 12 | 61 |
| Tabla N° 13 | 62 |
| Tabla N° 14- Planeación estratégica de la propuesta | 68 |
| Tabla N° 15- Presupuesto de la propuesta | 69 |
| Tabla N° 16- Gastos de personal | 70 |
| Tabla N° 17- Gastos de equipo tecnológico | 71 |
| Tabla N° 18- Otros gastos | 72 |
| Tabla N° 19- Cronograma de actividades | 73 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---------------|----|
| Gráfico N° 1 | 50 |
| Gráfico N° 2 | 51 |
| Gráfico N° 3 | 53 |
| Gráfico N° 4 | 54 |
| Gráfico N° 5 | 56 |
| Gráfico N° 6 | 57 |
| Gráfico N° 7 | 59 |
| Gráfico N° 8 | 60 |
| Gráfico N° 9 | 61 |
| Gráfico N° 10 | 62 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura N° 1- Estructura de los estilos periodísticos | 25 |
| Figura N° 2- Diario Expreso | 40 |



**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACION**

**“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS NOTICIAS POLÍTICAS DE DIARIO
EXPRESO ENTORNO A LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN, SEGÚN LA
PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.”**

Autora: Joselyn Yimabel Loayza Valarezo

Tutor: MSc. Shirley Cabrera Almeida

RESUMEN

El Problema es qué efecto tiene la Ley Orgánica de Comunicación sobre la estructura de las noticias políticas en diario Expreso y cuál es la percepción de los estudiantes de comunicación. El objetivo es analizar las regulaciones de la Ley Orgánica de Comunicación en la construcción de las noticias políticas y la percepción en los estudiantes de comunicación social de la Universidad de Guayaquil. La Hipótesis es la Comparación de las noticias políticas de diario expreso antes y después de la Ley Orgánica de Comunicación, refleja modificaciones que son perceptibles en los estudiantes de la carrera de comunicación social aumentando su necesidad de conocimientos políticos. Variables: a) Estilos periodísticos b) Opinión pública. Diseño: no experimental transeccional Tipo: descriptiva. La metodología es estructuralismo. Las técnicas son cualitativas y cuantitativas. Muestra: probabilística. Resultados: la hipótesis se comprueba. Propuesta: diseñar un “Manual de redacción política” basada en los artículos establecidos en la Ley Orgánica de Comunicación.

Palabras Clave: comunicación, procesos comunicacionales, estilos periodísticos, noticias políticas, opinión pública.



**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE TITULACION**

**"COMPARATIVE ANALYSIS OF THE POLITICAL NEWS OF DIARIO EXPRESO
AROUND THE ORGANIC LAW OF COMMUNICATION, ACCORDING TO THE
PERCEPTION OF THE COMMUNICATION STUDENTS OF THE UNIVERSITY OF
GUAYAQUIL."**

Author: Joselyn Yimabel Loayza Valarezo

Scientific advisor: MSc. Shirley Cabrera Almeida

ABSTRACT

The problem is what effect does the Organic Law of Communication has over the structure of politics news in Expreso newspaper and what are the perceptions of the students of social communication. The objective is to analyze the regulations of the Organic Law of Communication in the construction of politics news and the perception of social communication students from Guayaquil University. The hypothesis is: the comparisons in politic news of Expreso newspaper before and after the Organic Law of Communication, which reflects the modifications that are perceptible of the students of the social communications career, it increases their need for political related knowledge. Variables: a) periodistical styles b) public opinion. Design: non-experimental, transactional design. Type: descriptive. The methodology is structuralism. The techniques are 2 qualitative and 2 quantative. Sample: probabilistic. Results: the hypothesis is proven. The proposal: to create a guide "Manual for political writing" based on the articles established by the Organic Law of Communication.

Keywords: communication, communication processes, journalistic styles, political news, public opinion.

Traducción: _____

Yana Inzhivotkina
C.I. 0959126475

Introducción

El presente trabajo de investigación logra profundizar en el análisis comparativo de las noticias políticas de diario Expreso entorno a la Ley Orgánica de Comunicación según la percepción de los estudiantes de comunicación de octavo semestre de la Universidad de Guayaquil.

En el capítulo I es necesario dar a conocer cuál es la situación actual de la transformación existente en las noticias políticas del diario guayaquileño desde la aplicación de la Ley Orgánica de Comunicación en el país, así mismo plantearnos la interrogante de saber si los futuros profesionales en el ámbito comunicacional están realmente preparados para desempeñarse en el campo laboral aplicando lo que exige la LOC.

Esto servirá para conocer que técnicas y métodos favorecen a la investigación y al final llegar a un resultado de las dudas planteadas, esto se realiza con el afán de plasmar una propuesta idónea que ayude a los estudiantes y futuros comunicadores sociales como a los medios de prensa escrita para que reciban profesionales preparados debidamente en el área.

Este trabajo tiene un objetivo importante para la comunidad universitaria así mismo para los medios de comunicación en el que se evidenciarán los cambios trascendentales a partir de la llegada de la LOC, por medio de un análisis comparativo del diario Expreso.

Para cumplir a cabalidad con lo dispuesto en el primer capítulo es necesario construir la hipótesis: La reforma de la Ley Orgánica de Comunicación cambia la redacción de la información de corte político del Diario Expreso.

Por lo que es de vital importancia dar un estudio profundo con la participación del público muestral y saber cuál es su percepción sobre esta problemática.

En el capítulo II se plasman las bases conceptuales y teóricas de esta investigación, aquí a su vez, se interpretan los diferentes conceptos por medio de autores y trabajos científicos que sustenten y respalden la investigación.

La comunicación es un punto de partida del trabajo puesto que se considera la base mediante la cual se puede conocer las diferentes formas de redacción, percepción e interpretación de las conductas humanas, en este caso específico, los cambios de los medios de comunicación y cuál es la opinión de los estudiantes de comunicación social.

Los procesos comunicacionales se los encuentra en varios aspectos, sin embargo, centrarse en la prensa escrita consiste en conocer los cambios a los cuales se orilló a realizar en la forma de redacción y la utilización de términos diferentes a los habituales impuestos por la aplicación de la Ley Orgánica de Comunicación.

Las noticias políticas en Ecuador han sufrido un cambio visible y ha sido uno de los ámbitos más controversiales en los últimos años, debido a su manejo y fondo de las mismas han sido motivo de demandas económicas y crearon fricción entre los medios y el Gobierno.

En el marco conceptual se detalla los conceptos de ciertos términos empleados en la investigación que ayudará a un mejor entendimiento del contexto del contenido que forma parte de este trabajo. El marco legal sustenta con bases, según las leyes que van en conjunto con lo que se pretende conocer y platear una propuesta adecuada.

El capítulo III se detalla el diseño de investigación que se realiza siendo no experimental por lo tanto estudia y analiza las variables a fondo sin modificarlas, a su vez, el trabajo de campo no se extiende a un lapso mayor a los seis meses.

Para analizar el objeto de la investigación se tomaron técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, las cualitativas se dividieron en escala de lickert, cambio de rol y entrevistas semiestructuradas. En las técnicas cuantitativas se tomó una de las más importantes como es la encuesta para conocer la respuesta del público muestral elegido.

El análisis de los resultados se expresa mediante dimensiones, variables, indicadores y técnicas. En este espacio se demuestran los resultados del trabajo realizado con el público muestral que fue elegido estratégicamente mediante la fórmula de población y muestra.

La hipótesis es comprobada mediante el análisis de todos los resultados tanto de encuestas como una entrevista que se aplicaron en el trabajo de investigación, también la investigación que se realizó mediante la observación de las noticias de Diario Expreso antes y después de la aplicación de la LOC, demuestran y certifican la hipótesis.

En el capítulo IV se detalla de forma minuciosa la propuesta planteada para dar solución a la problemática evidenciada, que trata de un manual de redacción política en el cual se dividirá de consejos de una correcta redacción, terminologías políticas más importantes de la Ley Orgánica de Comunicación.

Se crea este manual dirigido para los futuros comunicadores sociales con el propósito de garantizar una preparación sobre temas de redacción, política y leyes de comunicación, a su vez, busca un buen desarrollo periodístico en cada profesional.

CAPÍTULO I

1. El Problema

1.1. Planteamiento del Problema

Los medios de comunicación a nivel mundial evolucionan constantemente logrando ocupar un papel muy importante dentro de la sociedad. Su mayor función es la de incidir en las actitudes y comportamientos del perceptor en temas o asuntos selectivos llegando a tener un valioso poder sobre las decisiones que la ciudadanía puede tomar. A nivel de información política, la prensa escrita cumple varias funciones importantes en una sociedad organizada democráticamente. Su primordial propósito es informar a la sociedad, proveyendo a sus integrantes la información necesaria para formarse una opinión colectiva y consensuada de su vida política y de sus líderes.

Owen (2017) afirma que los medios de comunicación se comportan como “controladores o perros guardianes” (p. 111), controlando y analizando el comportamiento sociopolítico de los gobiernos. Es de esta manera que se instaura la agenda para el debate público en asuntos políticos que permiten a su vez la expresión del ciudadano en esta materia. El problema se presenta cuando estos medios de comunicación, particularmente los impresos, despliegan una serie de información que son manipulada por los intereses empresariales y hasta personales de los medios impresos, evitando el desarrollo de este tipo de agendas que ayudarían a los ciudadanos a comprender la situación política actual y a ser activos participes en la transformación sociopolítica requerida actualmente.

En Latinoamérica, los medios de comunicación determinan la opinión pública, han sido considerados como uno de los elementos más trascendentales para forjar criterios; tratando temas relevantes y uno de ellos es la política, que genera gran aceptación en la sociedad. En

este sentido político, la confrontación entre los medios impresos y el Estado ha sido un hecho propio al surgimiento y afirmación de la prensa en Latinoamérica. Desde su comienzo como una prensa de corte político, pasando por su estructura profesional y comercial en el siglo pasado, hasta fortalecerse, actualmente, como un medio de confrontación, la intrusión de la prensa como institución política, es un atributo característico de la realidad latinoamericana (De Diego, 2017).

Los medios de comunicación permiten que la ciudadanía esté al día en las noticias que se escapan del entorno inmediato, resulta importante que la audiencia tenga conocimiento que no todo lo que es transmitido como contenido puede ser verdad o deben acogerlo, adaptarlo y practicarlo en sus vidas. Es por ello que los medios de comunicación ejercen una función muy significativa en la comprensión de la realidad política del ciudadano ya que forma parte de su cotidianidad, pero paradójicamente se encuentra fuera de su obtención. Esto ocurre porque no todas las situaciones observadas son convertidas en noticia, sino aquellos hechos que son escogidos por estos medios impresos para tal propósito. En este particular, Califano (2015) afirma que, en un significativo número de temas públicos, especialmente de tipo político, “los ciudadanos se las ven con una realidad de segunda mano” (p. 62), es decir, los medios impresos construyen, según su perspectiva, una parte de ese hecho político trayendo como consecuencia que la noticia llegue a los ciudadanos de forma sesgada.

En dicho proceso de construcción, los medios de comunicación deben estar conscientes que tienen un rol protagónico, ya que son los que difunden la información y noticias sobre las situaciones políticas actuales de manera comprensible a una importante cantidad de ciudadanos, e incluso, influyen en la opinión pública en cuanto a temas democráticos. La autoridad que presentan estos medios en el establecimiento del debate social se origina en

relación a la notabilidad que dan en sus páginas a los asuntos noticiosos y de los atributos que alcanzan los protagonistas, objetos o sujetos, que reciben una cobertura mediática (McCombs, 2017).

En Ecuador, se evidencia una transformación en el ámbito comunicacional, la evolución constante surge de las nuevas realidades que atraviesa el país; los contenidos deben cubrir las necesidades que requieran las audiencias actuales, distribuyendo la información de forma idónea y veraz. Sin embargo, muchos medios convencionales concebían la idea de manejar contenido noticioso que afectaba los derechos de terceros. La ciudad de Guayaquil, concentra grupos políticos y medios de comunicación de importante relevancia, no obstante, es palpable la inestabilidad política que afrontamos en nuestra colectividad; en ciertas ocasiones la prensa puede verse afectada en esta pugna política.

Lo cierto es que los medios de comunicación radial, escrita y televisada, se han convertido en la principal plataforma mediante la cual se difunden mensajes que debe llegar al perceptor, de manera óptima y entendible, cada medio contribuye a formar una realidad política y social con objetividad e imparcialidad. En este sentido, cada profesional de la comunicación difunde información que beneficie al medio al cual pertenecen, en algunas ocasiones sin apearse a normativas que establece la Ley Orgánica de Comunicación.

Existen normas que regulan como los contenidos son mostrados al público y de qué forma deben ser redactados sin violentar los derechos de las audiencias. En el ámbito político las personas deben ser libres de tener una ideología que los represente sin que alguien lo imponga y tener como un derecho a e exigir una buena información.

Al marcar un precedente y crear una conciencia de discernir en la ciudadanía, se estarán creando seres capaces de elegir y buscar los factores que le convengan tanto en trabajo, salud

y economía. Y los medios se convertirían en una ventana para mostrar la realidad exterior sin necesidad de disfrazar ni manipular información.

La prensa dejaría de ser un tipo de herramienta para satisfacer necesidades de grupos privados y se tomarán medidas para informar correctamente utilizando un estilo periodístico que sea acorde a las exigencias establecidas en la Ley. La política ha sido y seguirá siendo uno de los temas más controversiales y en la actualidad se requiere medios y profesionales en la comunicación que sean capaces que brindar imparcialidad y, a su vez, conocimientos a las sociedades, que aporten a la grandeza de una ciudad o país.

1.2. Formulación del Problema

¿Cuál es el nivel de aplicabilidad que tiene la Ley Orgánica de Comunicación en la estructura informativa de corte político del Diario Expreso?

1.2.1. Sistematización del Problema

- ¿Cuáles son los artículos de la ley que se aplican en la estructura informativa de corte político del Diario Expreso?
- ¿Cuál es la percepción de los estudiantes de comunicación social de octavo semestre en relación a la aplicación de la LOC en la estructura informativa de corte político del Diario Expreso?
- ¿De qué manera los estudiantes de comunicación perciben la aplicación de la LOC en la estructura informativa de corte político del Diario Expreso?
- ¿Qué propuesta es necesaria para que los estudiantes de comunicación comprendan y redacten mejor las noticias informativas de corte político en el contexto de la LOC?

1.3. Objetivo de la Investigación

1.3.1 Objetivo General.

Analizar el nivel de aplicabilidad que tiene la Ley Orgánica de Comunicación en la estructura informativa de corte político del Diario Expreso.

1.3.2 Objetivos Específicos.

- Determinar los artículos de la Ley que se aplican en la estructura informativa de corte político del Diario Expreso.
- Examinar la fundamentación teórica sobre las regulaciones que surgieron en torno a la LOC en la sección de noticias políticas de Diario Expreso.
- Describir la percepción de los estudiantes de comunicación de octavo semestre en relación a la aplicación de la LOC en la estructura informativa de corte político del Diario Expreso.
- Proponer un manual de redacción política para los estudiantes de comunicación de octavo semestre que les permita la mejor redacción y comprensión de las noticias informativas de corte político en el contexto de la LOC.

1.4. Justificación

En este trabajo se pretende analizar el nivel de aplicabilidad que tiene la Ley Orgánica de Comunicación en la estructura informativa de corte político del Diario Expreso para posteriormente realizar una comparación que permita conocer las fortalezas y/o debilidades que trajo la aplicación de esta Ley. Por tal motivo, las razones que impulsaron el desarrollo de esta investigación se basan en la percepción de los estudiantes de comunicación de octavo

semestre de la Universidad de Guayaquil en relación al contenido de la LOC y su alcance en los distintos medios de comunicación.

En este sentido, la relevancia del presente trabajo se basa en tres ámbitos fundamentales, a saber: teórico, metodológico y social. Desde la perspectiva teórica aportará conocimientos y saberes acerca de la Opinión Pública entendida como la manifestación de las distintas perspectivas del ciudadano sobre un tema de interés general y, de los Géneros Periodísticos definidos como un tipo de modalidades provenientes de la literatura relacionada con la información de actualidad y destinada a ser difundidas por la prensa escrita, todo ello ajustado a la Ley Orgánica de Comunicación.

Por otro lado, desde el ámbito metodológico, el presente estudio se convertirá en referencia para posteriores investigaciones que presenten la misma variable, en el cual se desarrollarán técnicas y utilizarán instrumentos válidos y confiables que permitirán la recolección de datos, también ofrecerá una amplia gama de referencias bibliográficas actualizadas que servirán de consultas a otros investigadores. En cuanto a lo social, los resultados son relevantes a nivel académico para generar un manual de terminologías a los estudiantes de Comunicación de la Universidad de Guayaquil que permitan la mejor redacción y comprensión de las noticias informativas de corte político en el contexto de la Ley Orgánica de Comunicación.

Desde una perspectiva más global, la realización del presente trabajo es pertinente debido a la necesidad de conocer cuáles son los cambios en el tratamiento de la información antes de llegar al perceptor y de qué manera se modificó el estilo periodístico tanto en titulares como en el cuerpo de las noticias en el ámbito político desde la implementación de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC).

El estudio pretende resolver los vacíos epistémicos en los futuros profesionales de la comunicación en redacción de noticias políticas y como deben ser manejadas según la LOC. Además, se pretende visualizar cuáles fueron los cambios que se realizaron en la prensa escrita en cuanto al lenguaje periodístico y las situaciones que se originaron a partir de la llegada de normativas reguladoras al país en temas de comunicación en medios privados y públicos. Si realmente es beneficioso para el trabajo periodístico en el país y, a su vez, a los lectores mejorando la oportunidad de discernir la información y moldear sus ideologías conforme con sus conocimientos.

Los aportes científicos que se pretende alcanzar con esta investigación, es garantizar la variedad de géneros que se puede utilizar dentro de la información política y brindar libertad de pensamiento y creencias en el público, libertad de expresión, pero sobre todo la libertad de información y difusión; son necesarias para crear una democracia por ende un sistema político limpio en el cual demuestren transparencia.

Es importante indicar que debido a las investigaciones previas realizadas en torno al tema y sus variables no se encontraron otros trabajos que contengan los mismos propósitos de investigación ni la propuesta que se ha establecido como aporte principal del presente trabajo.

1.5. Delimitación

Esta investigación está sustentada en las teorías de González (2018), Mesa (2017), Traverso, Williams y Palacios (2017), Ruíz (2016), Ribot et al. (2014), entre otros. Ubicada en el Diario Expreso que se encuentra en C. J. Arosemena, Km. 2½ y Las Monjas, Guayaquil Guayas. Se centrará en los estudiantes de octavo semestre de la carrera de Comunicación de la Universidad de Guayaquil, y su duración se extendió desde el 07 de mayo de 2019 hasta el 08 de agosto de 2019.

1.6. Hipótesis

La reforma de la Ley Orgánica de Comunicación cambia la redacción de la información de corte político del Diario Expreso.

1.7. Detección de las Variables

1.7.1. Variable Independiente:

- Estilos periodísticos

1.7.2. Variable Dependiente:

- Opinión Pública

1.7.3. Definición de variables.

Variable 1 Estilos Periodísticos

Según Ghignoli y Montabes (2014, pp. 288-289) son modalidades de la creación literaria relacionadas con la información de actualidad y destinadas a ser difundidas por la prensa escrita. De modo que los géneros periodísticos dependen de los textos que los componen, es decir, de los textos que son dignos de aparecer en un periódico. Éstos, proporcionan información sobre el nivel de objetividad o subjetividad que emplea el emisor en el texto redactado y además podrán definir el tipo de género al que pertenecen.

Variable 2 Opinión pública.

Es el resultado de cómo los ciudadanos tienen la capacidad racional sobre el interés de los demás, participando y buscando un consenso que persiga el bien común (Cruz Rodríguez, 2015, p. 112)

1.7.4. Operacionalización de las variables de la investigación.

Tabla N° 1

Operacionalización de variables

| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES |
|-----------------------|--------------------|------------------------------|
| Estilos Periodísticos | Comunicación | Importancia |
| | | Procesos |
| | Prensa escrita | Géneros |
| | | L.O.C. |
| | Noticias políticas | Influencia |
| | | Estructura |
| Opinión Publica | Definición | Opinión |
| | | Público |
| | Problemas | Lo Público |
| | | El Objetivismo |
| | Axiomas | De recepción y resistencia |
| | | De accesibilidad y respuesta |

Fuente: Elaborado por el autor (2019)

CAPITULO II

1. Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la Investigación.

El presente trabajo busca analizar el nivel de aplicabilidad que tiene la Ley Orgánica de Comunicación en la estructura informativa de corte político del Diario Expreso, a su vez, considerar como estos cambios son percibidos por los futuros profesionales de Comunicación en el país, considerar si están realmente preparados para aplicarlos en el ámbito profesional y analizar las posibles opciones de formación.

En junio del 2013, en Ecuador se aprueba la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), que consiste en unas series de normas que consagran los derechos y obligaciones de medios, comunicadores y audiencias. Esta surge en una época de cambios sociopolíticos que afrontaba el país bajo el mandato del expresidente Rafael Correa Delgado; el mandatario prometía reformas en temas como libertad de expresión, reivindicación, inclusión y respeto a los derechos de las audiencias tanto de medios públicos, privados y comunitarios.

Se considera que el ecosistema de los medios de comunicación en Ecuador atravesó por muchos procesos conflictivos, cuando no se compartía con las líneas editoriales del Gobierno, estos se los consideraba como adversarios derivando en acciones que enfrentaban a los medios privados con el mandato de turno (Mesa, 2017). Estas constantes confrontaciones orillaron a que se creen sanciones y juicios contra los medios.

Seguidamente luego de la aprobación de la LOC, se crearon organismos para verificar el seguimiento de estas normas en los medios de comunicación, uno de ellos es la SUPERCOM, que consistía en la vigilancia de la aplicación correcta de las leyes. En la prensa escrita se

examinaban los titulares, terminologías y contenido, dándole un giro a la redacción de noticias tradicionales.

Las divisiones políticas empezaron a crear controversia tanto en el ámbito comunicativo como social, se podía evidenciar medios de comunicación que manejaban el contenido de noticias enteramente politizado y parcializándose a ciertos sectores influyentes del país.

El derecho de los comunicadores y de las audiencias es la de impartir y recibir información sin sesgos ni imposiciones. “nadie tiene la capacidad de determinar qué es lo que se trasmite en los medios de comunicación, peor aún difundir ideas que sean adoptadas como opinión pública, ni dominar las agendas sociales” (Alegría, 2016, p. 299). Todos deben exigir la libertad de informarse e informar apegados a la verdad.

Una de las controversias más relevantes era el debilitamiento del sistema democrático, se consideraba que la Ley Orgánica de Comunicación restringía la libertad de expresión y la opinión pública resultaría mediatizada por medio de la aplicación de estas leyes en la prensa ecuatoriana.

En el gobierno de Rafael Correa se desató un enfrentamiento abierto contra los medios privados y periodistas, denominándolos “prensa corrupta” “tolerancia cero, contra las mentiras”; aduciendo que el único fin que tenían los medios privados era desprestigiar su imagen y su trabajo.

Si bien es cierto, las sabatinas del expresidente servían como plataforma para aclarar lo que, según él, la prensa desinformaba. En algunas ocasiones utilizaba calificativos ofensivos en contra de los medios y denominó a los periodistas de estos medios de comunicación como actores políticos.

Demandas, desprestigio y más es los que dividió a los medios, periodistas y a la opinión ideológica de la ciudadanía; es por ello que resulta importante conocer si el estilo periodístico que se está usando actualmente influye de cierto modo en los lectores.

Los cambios planteados se mantuvieron y fueron aplicados en los medios de comunicación. Sin embargo, los futuros comunicadores deben estar preparados para las transformaciones que se aplican en la prensa escrita y en el tratamiento informativo.

2.2. Breve Reseña Histórica.

Desde hace 5.000 años se registra una transformación de la era de la escritura, creando una herramienta para el progreso de los seres humanos. La escritura reflejaba ideas de quienes la producían. El inicio de la etapa trascendental de la comunicación se produce en el siglo XV con la aparición de la imprenta, logrando reemplazar a los manuscritos y creando una fase de innovación al describirse los caracteres de imprenta.

Luego de esto, surge el nacimiento de los libros, las imprentas producían miles de libros en diversos idiomas. En el siglo XVI inicia la era de los periódicos en Europa occidental, para luego distribuirse en todo el mundo. El periódico consistía en plasmar los hechos y logros importantes de los gobiernos.

La relevancia de los medios se manifiesta al darse cuenta que las revistas, libros y periódicos lograron producir cambios contundentes en el modo de actuar y sentir de los hombres, forjando la opinión pública según la información que se compartía. Eran utilizados por las esferas de poder de la época con la firme intención de vigilar sus intereses económicos, políticos y tener la capacidad de control sobre las personas. Desde tiempos remotos de la aparición de la prensa se ha intentado desviar el verdadero propósito de la misma.

Desde ese punto, nacen los medios de comunicación masivos en varios países. En Ecuador, la prensa escrita tiene gran acogida por la sociedad que se informa diariamente a través de sus páginas.

2.3. Marco Teórico

La fundamentación teórica de una investigación es importante, que según Chávez (2007 p.103); “La presentación de algunos enfoques teóricos que el investigador analiza críticamente del contexto teórico de las variables, con el propósito de sustentarlas”; es por ello, la variable está sumergida dentro de su propio argumento que a través de un período ha permitido la afirmación de diversos postulados.

La prensa escrita tiene gran aceptación dentro de las sociedades, que se informan mediante sus páginas día tras día, por ende, lo que se plasma mediante ellas debe ser manejado con la mayor responsabilidad y objetividad posible. La relación de los medios con la opinión pública puede ser muy cuestionada según el contenido de información que se brinda, ya sea, por prensa escrita, radial o televisiva. Sin embargo, es necesario conocer cuáles serían las posibles soluciones a esta problemática.

Hablar de medios de comunicación, nos transporta a la historia en la cual las personas buscaban medios que les permitiera relacionarse con los demás, ya sea por asuntos laborales o sociales. Lo podemos concebir como una plataforma que impulsa, entretiene, alimenta el conocimiento y las ansias de informarse de todo ser humano; impulsan contenido de manera masiva y en cuestión de segundos se puede conocer lo que está ocurriendo al otro extremo del mundo.

Las virtudes que tienen son innumerables, cumple la función de unificar naciones; el problema resulta cuando los medios en los cuales está depositada la confianza de millones de personas realizan un papel equivocado, al fragmentar, censurar o parcializarse por intereses propios, muchas veces por motivos económicos.

Por esta razón, es muy importante formar una visión crítica y una actitud de indagación frente a la información presentada, tener conocimiento de los medios masivos de comunicación y cuál es el proceso dentro del proceso informativo, facilitará la comprensión de la realidad y la estructuración de argumentos para la toma de decisiones.

2.3.1 Comunicación.

Las teorías de la comunicación están en constante estudio debido a que son muchos los aspectos que se podrían abordar con respecto a este tema, desde cómo se la transmite hasta como es percibida. La comunicación se plasma en varias atmosferas donde es diferente lo que se quiere comunicar.

La comunicación, según Ribot et al. (2014), puede ser definida entonces como:

el proceso de transmisión y recepción de ideas, información y mensajes. El acto de comunicar es un proceso complejo en el que dos o más personas se relacionan y, a través de un intercambio de mensajes con códigos similares, tratan de comprenderse e influirse de forma que sus objetivos sean aceptados en la forma prevista, utilizando un canal que actúa de soporte en la transmisión de la información. Se considera más un hecho sociocultural que un proceso mecánico. (s/p)

Es por ello que analizar la comunicación comprende el estudio de la cultura, el lenguaje y las acciones sociales de los ciudadanos, es decir, las circunstancias que le conceden el sentido

a la comunicación y a la creación del hecho social. En este sentido, la comunicación no solamente se basa en un proceso de transmitir mensajes en cuanto al cumplimiento de sus elementos, ésta integra comportamientos, actitudes y espacios.

Un aporte fundamental se encuentra en un estudio realizado por Ongallo (como se citó en González, 2018) quien expone en la Tabla N° 2 los Componentes conceptuales de la Comunicación:

Tabla N° 2

Componentes Conceptuales de la Comunicación.

| | |
|---|--|
| 1. SÍMBOLOS/VERBAL. | “Comunicación es el intercambio verbal de un pensamiento o idea”. |
| 2. CONOCIMIENTO. | “Comunicación es el proceso por el cual entendemos a los demás, y somos entendidos por ellos. Es algo dinámico, en cambio constante y adaptable a cada situación o contexto”. |
| 3. INTERACCIÓN, RELACIONES, PROCESO SOCIAL. | “La interacción, incluso en el nivel biológico, es un tipo de comunicación; de otro modo, los actos comunes no podrían tener lugar.” |
| 4. REDUCCIÓN DE INCERTIDUMBRE. | “La comunicación surge con la necesidad de reducir la incertidumbre, para actuar con eficacia al defender o fortalecer el ego.” |
| 5. PROCESO. | “Comunicación: Transmisión de información, ideas, emociones, conocimientos, etcétera, mediante el uso de símbolos: palabras, imágenes, iconos, gráficos... Es el acto o proceso de transmisión que usualmente se denomina comunicación”. |

| | |
|--|---|
| 6. TRANSFERENCIA, TRANSMISIÓN, INTERCAMBIO. | “El hilo conductor parece ser la idea de algo que es transferido de una cosa, o persona, a otra”. |
| 7. ENLACE, VÍNCULO. | “Comunicación es el proceso que une partes discontinuas del mundo con otras partes”. |
| 8. COMUNALIDAD. | “La comunicación es un proceso que pone en común a dos o más que eran el monopolio de uno o unos”. |
| 9. CANAL, TRANSPORTE. | “Es el medio de enviar mensajes, órdenes, etcétera mediante teléfono, telégrafo, radio o correo”. |
| 10. RESPUESTA A UN ESTÍMULO. | “Comunicación es el proceso de captar la atención de otra persona con el propósito de que responda a un estímulo”. |
| 11. RESPUESTA / CONDUCTA DE MODIFICACIÓN DE RESPUESTA. | “La comunicación es la respuesta discriminante de un organismo a un estímulo determinado”. |
| 12. ESTÍMULOS. | “Cada acto de comunicación es visto como una transmisión de información consistente en un estímulo discriminante desde el origen hasta el destino”. |
| 13. INTENCIONES. | “La comunicación basa su interés en situaciones conductuales en las que una fuente u origen transmite un mensaje a un receptor con intención consciente de influir en sus conductas posteriores.” |
| 14. TIEMPO Y SITUACIÓN. | “La comunicación es una transmisión de un todo estructurado de un agente a otro.” |
| 15. PODER. | “La comunicación es el mecanismo por el que el poder es ejercido”. |

Existen una variedad de recursos que ayudan a la comunicación a independizarse, sin embargo, la comunicación humana más utilizada es el lenguaje oral y escrito. Si bien es cierto hay más elementos que generan aporte a la comunicación como los gestos y señales todos los elementos tienen un objetivo en común que es el de estar informados, se lo puede realizar por medio de canales que faciliten su propósito. Se puede definir a la comunicación con un proceso de emisión de información para luego ser percibida buscando una reacción.

Todo proceso de comunicación está basado en transmitir informaciones, pero su papel va más allá de cumplir un rol informativo, también consiste de elementos más profundos como los pensamientos y los sentimientos a su vez irse orientando conforme las necesidades que buscamos (Cambria, 2016). Por lo general los individuos adoptamos ciertas posturas al momento de comunicarnos que van alineadas con los que pensamos y sentimos.

Una de las características principales de la comunicación es la relacionada al tiempo y espacio en la que se realiza, en tal sentido Ruíz (2016) explica que:

La comunicación se da en unas coordenadas espacio-temporales específicos, en el tiempo interior. El tiempo propio de la acción comunicativa es el presente interior. Presente y simultaneidad, aunque son términos muy relacionados entre sí, no deben ser confundidos. Presente indica el ahora. Simultaneidad, la confluencia de dos “*ahoras*”. Sin embargo, en la comunicación, ambos presentes, el de la expresión y el de la interpretación, no tienen por qué coincidir con el tiempo estándar u objetivo. (p. 35)

Por lo expresado anteriormente, la comunicación posee un sistema complejo por el cual las personas transmiten información y crean significados en ciertos tiempos, es decir, todo proceso comunicativo espera una reacción con la información transmitida.

En Latinoamérica, la comunicación ha jugado un papel trascendental en la formación de culturas e ideologías marcadas en la necesidad de las personas por obtener conocimientos y buscar un desarrollo trascendental, siendo parte de logros y generando un cambio social. La comunicación ha formado un desarrollo favorable, aplicando cambios indispensables para la modernización de las sociedades; gracias a la comunicación existen atmosferas favorables para la sociedad.

Existen nuevas tendencias que tienen poder de transformación y aparición de nuevos tipos de comunicación, alcanzando beneficios sociales y económicos para un país, pero a su vez estos plantean nuevos retos así mismo, brechas para el desarrollo. Sin duda alguna las personas que tienen acceso a la comunicación poseen más oportunidades para obtener los beneficios que las mismas traen consigo (Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, 2014).

Como lo indica las Naciones Unidas, la comunicación es una plataforma para el desarrollo de las sociedades, indispensable para la modernización de los pueblos, forjando mentes y personas, pero sobre todo creando una conciencia en las naciones, posee un sin número de virtudes en el ámbito práctico.

Definir una teoría de comunicación derivaría en un campo muy amplio, debido a que la gente transforma los procesos comunicacionales día tras día. La observación puede ser un elemento para la comprensión de la comunicación a través de la complejidad de la vida real. Es

evidente que con las nuevas innovaciones la comunicación afronta grandes cambios, muchos de ellos benefician a las prácticas sociales y otros simplemente se reducen a lo que los medios de comunicación convencionales transmiten.

2.3.1.1. Importancia de la Comunicación.

La comunicación es la parte esencial para entender las complejas relaciones humanas, esta permite crear lazos entre los individuos o grupos y los medios u organizaciones influyentes dentro de nuestra sociedad, permite unir familias, conocimientos, públicos, culturas y naciones. Su importancia radica en ser el vehículo de la estructura social, siendo la principal herramienta que une a la sociedad y al mundo entero, cuando se comprende el alcance y poder que tiene la comunicación se manejará de forma más sensitiva (Ayala, 2015, pp. 21-22).

Según lo citado anteriormente, la grandeza de la comunicación es cuando funciona de formador de relaciones humanas, sin está nada funcionaría. La comunicación masiva e interpersonal funciona de manera activa con el propósito de darle importancia y amplitud al desarrollo de los individuos.

2.3.1.2. Procesos Comunicacionales.

Los procesos comunicacionales son los que se relacionan estrechamente con los procesos sociales y la prensa. Las personas diariamente comunican ideas por medios de herramientas que se convierten precedentes y teorías a seguir dentro de los colectivos. Así que, las relaciones en la cual los sujetos interactúan individual o colectivamente y posteriormente surge la intervención de los medios, se convierte en procesos comunicacionales.

Cada aporte de comunicación es importante para la construcción noticiosa. Así, los intercambios de información por los diversos medios o canales dentro de un sistema de

comunicación en el cual abarquen todos los elementos y se interrelacionen son considerados procesos comunicacionales (Yang, Saladrigas y Torres, 2016). Cuando se cumplen con las normativas correctas se podrá identificar a que estilo pertenece la noticia.

Cuando el contenido es percibido por el público tiene varias opciones tales como, ser aceptado y ser aplicado. Aquí se demostraría que el proceso comunicacional fue exitoso, debido a que la finalidad de los medios es llegar de manera completa a sus audiencias. Todos los procesos en la actualidad resultan más sencillos por la creciente innovación de las tecnologías, el público puede estar informado en cuestión de segundos lo que ocurre en el mundo.

Cavallucci (2015) explica la gran importancia que tiene el significado que damos a las palabras dentro de un discurso, y que cada quien se lo otorga según la experiencia vivida:

Toda comunicación tiene un nivel de contenido y uno de relación, por lo que, más allá de las palabras que utilizemos en un discurso, existe un significado más profundo, que es el que nosotros damos a estas palabras y oraciones y que no necesariamente será interpretado del modo que queremos por el receptor del mensaje.

(p. 126)

Esto se refiere a la grandiosa capacidad de adaptar códigos, unir elementos y niveles dentro de la comunicación para formar estos procesos que posteriormente servirán para una interpretación cultural y social. En estos procesos es necesario tener en cuenta los niveles de recepción que se centra netamente en las audiencias, estos se pueden dividir en colectiva o individual, el cual consiste en el contenido que consumen los lectores y como lo replican, tanto en ideologías, economía, política o en la sociedad.

Con referencia a la recepción, la prensa escrita por medio de sus noticias o editoriales envían un discurso, el texto es la pieza clave de los procesos comunicacionales con el fin de

generar un impacto en los lectores. Los individuos emplean ciertos procesos de codificación y decodificación, para comprender y apropiarse de información que a su criterio les permita tener una comunicación eficiente, estos sistemas son adquiridos a través del tiempo y según su contexto social y económico (Trejo, 2015).

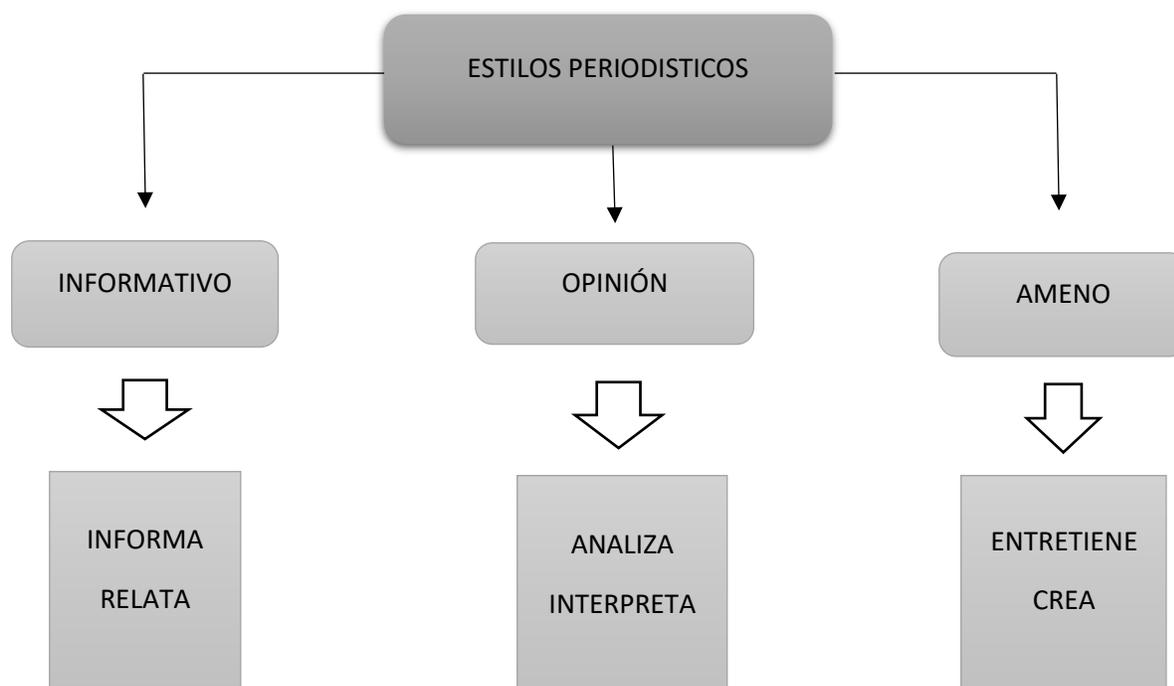
Cada lector puede sentirse identificado por un sin número de variables con el fin de que se apropien de conocimientos, estos pueden ser por los diferentes estilos periodísticos utilizados en la prensa o por medio de la tecnología.

En la actualidad, los procesos comunicacionales se realizan en diferentes áreas laborales. Todos los que necesiten mejor desempeño aplican procesos comunicacionales efectivos para optimizar sus objetivos a su vez se organizan estructuras bien formadas (Traverso, Williams y Palacios, 2017). Dichos procesos se cumplen a cabalidad cuando el perceptor interpreta eficazmente la información recibida.

2.3.2 Estilos Periodísticos en prensa escrita.

Hablar del estilo periodístico nos sirve para analizar cuál es la forma correcta de hacer y transmitir el periodismo, si se lo está realizando eficientemente o fracasando en la forma de llevar la información. El estilo es eso que distingue a los periodistas o los medios de los demás; realizarlo con claridad y concisión ayuda a que la información llegue intacta a los lectores, que por derecho tienen que recibir sin necesidad de interferir o imponer opiniones.

Figura N°1. Estructura de los estilos periodísticos



Fuente: Elaboración propia (2019).

El estilo periodístico se ve marcado por una estructura en la cual los periodistas se pueden sostener al momento de redactar, sin embargo, cuándo el estilo periodístico pierde su esencia se desvía de su función principal y el único propósito que tiene es de modificar las ideologías y preferencias del colectivo.

Todos los escritos periodísticos tienen características definidas que se relacionan con la forma de redacción; Álvarez y García (2014) explican que se debe tomar en cuenta aspectos como la coherencia, correcciones gramaticales y sobre todo el vocabulario empleado de acuerdo al público que va a ser dirigido. Lo que hoy son los estilos periodísticos es el resultado de una serie de modificaciones que mediante el ejercicio profesional se van delimitando en los periódicos.

Durante mucho tiempo se concebía la idea de que las normas para redactar una noticia no se podían cambiar; sin embargo, con la llegada de nuevos profesionales y públicos las reformas en los estilos y géneros se transformaron.

Guevara y Cedeño (2017) plantean como practicar el estilo en el oficio periodístico:

[...] los periodistas en formación no solo ha de practicar la profesión convertida en oficio; en su quehacer no basta con la instrucción académica; se hace necesario contar con un estilo de la identidad profesional, y para ello es necesario un conocimiento enriquecedor del lenguaje que implícitamente recoge elementos relacionados con la gramática, la ortografía, la sintaxis y el léxico; algo que requiere dedicación, compromiso y responsabilidad de quienes acceden a la profesión de comunicador social en general y de periodista en particular. (p. 9)

Tal como se ha planteado, el estilo periodístico consiste en la unión de elementos como gramática y ortografía; pero también considera la identidad de quien redacta, estructurando mensajes y verificado cual es la percepción que tiene en su público lector.

Muchos periodistas buscan desligarse de medios que consideran, no cumplen con los roles encomendados dentro de la sociedad. Es por ello, que surge el periodismo y el estilo periodístico independiente, que en la actualidad se lo realiza a través de las redes sociales. El problema de realizarlo por esta vía moderna es la falta de un organismo de control que verifique que los periodistas cumplan con las normas éticas del periodismo.

Los periodistas son los encargados de hacer prevalecer el estilo del medio según sus propios códigos deontológicos, optando por la utilización de características y funciones de la prensa escrita. En el caso de los medios escritos, el estilo sirve para fijar la identidad del

periódico y dar a conocer sus posturas personalizando el estilo periodístico según la línea editorial o el encuadre del medio (Guevara y Cedeño, 2017).

Los estilos al igual que las ideologías son propias de cada persona sin embargo es importante seguir un lineamiento de ética periodística al redactar y compartir noticias con una gran cantidad de lectores, sin desviar el verdadero propósito que es educar e informar. A continuación, se narrará algunos de los estilos más utilizados dentro del periodismo:

2.3.2.1. De Opinión.

Tiene como principal objetivo orientar y guiar las percepciones de los lectores. Los periodistas presentan los hechos con cierto grado de subjetividad; es decir, plasman en sus escritos la opinión del medio al cual representan.

Este estilo se utiliza para reforzar la línea editorial del medio y por ende de sus directivos o periodistas. Corre el riesgo de sesgar datos importantes, ocultar información relevante o tomar posiciones polémicas de temas como política y economía. “Lo que busca el periodismo de interpretación es buscar la profundidad que se obtiene mediante los juicios de valor, por lo tanto, este estilo se fundamenta con géneros como noticias y de opinión” (Ivanovic, 2015, p. 110).

Tiene la responsabilidad de dar una opinión certera a los lectores, para que posteriormente los mismos generen sus propias ideas de temas trascendentales que se suscitan en la sociedad. La información que se transmita debe estar fundamentada en hechos y datos reales que sostengan los artículos escritos por los periodistas; es decir, las opiniones vertidas deben estar debidamente sustentadas.

2.3.2.2. *Informativo.*

Este estilo tiene un solo propósito que es el de transmitir información de forma clara y con rapidez para que la información llegue de forma adecuada a los lectores. Los códigos deontológicos del medio y de los periodistas deben estar presentes al momento de hacer contenidos informativos a los lectores, debido que a partir de este estilo surgen las noticias. “Se caracteriza por lo que se denomina un periodismo de narración de los hechos corresponde a lo que los anglosajones denominan *story*. La prensa de información empieza a imponerse a partir de 1920” (Ivanovic, 2015, p. 110).

Es uno de los más rígidos al momento de redactar, debe estar marcado por la claridad y concisión, y recoger las circunstancias de los lectores, como escritura y terminologías. Resulta importante conocer cuáles son las expectativas de los lectores, pero sobre todo las condiciones que enfrentan con el fin de establecer un esquema de pensamiento entre la información o contenido y el comunicador. A continuación, se expondrá las características del estilo informativo:

- **Claridad**

En el informe de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2014) explica la principal exigencia de la claridad:

[...] exige, en primer lugar, el uso de un lenguaje adecuado al destinatario. No se utilizarán términos conocidos solo por especialistas, al dirigirse al público en general o a especialistas en otra materia. La claridad se obtiene con palabras entendibles.

Éstas, generalmente, son las más cortas y las más fáciles de pronunciar. (p. 9)

Según lo expuesto anteriormente, al brindar contenidos claros, facilitará la posterior comprensión al lector. Es importante la explicación de términos y aplicación de recursos culturales en la redacción, dependiendo del nivel cultural del público al que se dirigirá.

- **Concisión**

Consiste en la utilización de términos que realmente sean necesarios en las noticias o artículos, partiendo de esta realidad es importante redactar de manera fluida. El uso de palabras que estén al alcance de toda la audiencia, eliminando a su vez, expresiones que puedan desagradar al público.

Las características que sustentan la concisión es la brevedad, no es posible utilizar oraciones demasiado extensas, otra caracteriza es la economía que consiste en evitar la redundancia y la repetición de términos (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014). Cada una de estas debe ser tomada en cuenta para redactar y llegar al lector de la forma más óptima.

2.3.3. Noticias Políticas en Ecuador.

La prensa escrita es una de las instituciones más relevantes que conduce a las sociedades democráticas y la liberación pública, es por ello que formar un pensamiento crítico en las audiencias es vital, que tengan la capacidad de discernir en cuanto a contenidos con un conjunto de principios y valores por medio de la actividad periodística neutral y objetiva.

Ciertas negociaciones que se dan en el país se efectúan en el sistema político, es un proceso en el cual se toman decisiones con el fin de beneficiar con las leyes e interrelacionarse con los ciudadanos (Rosales, 2015).

La política abarca al gobierno, las leyes y los asuntos que afecten o beneficien a la sociedad, es por ello, la importancia de plasmarlas para que la ciudadanía tenga el debido conocimiento de los hechos que ocurren en este ámbito. La estructura de las noticias políticas

se modificó radicalmente después de la llegada de la Ley Orgánica de Comunicación (2013), un enfrentamiento entre el gobierno y medios privados sobre el verdadero propósito de la misma y cuáles serían las consecuencias sociales.

En Ecuador resulta evidente, como la estructura y redacción de noticias era diferente a los que es ahora después de la implementación de la LOC, son varios los debates que se originaron entorno a estos cambios. Según el discurso oficial, la Ley fue creada para regular el periodismo, brindar contenidos de calidad y proteger los derechos de las audiencias, sin embargo, los medios privados consideran que es un limitante para la libertad de expresión.

La responsabilidad social debe estar presente en cada una de las noticias, editoriales o comentarios políticos, para que se pueda brindar la facilidad de discernir a las audiencias. ¿La cuestión sería los futuros comunicadores están realmente preparados para asumir la responsabilidad de manejar una redacción de acorde a los lineamientos que exige la ley?

Varias sanciones y juicios a medios de comunicación independientes fueron como resultado de un aparente desacato a las normas, es por ello que consideran una persecución con respecto a la información como un servicio a la ciudadanía. Un análisis de criterios y el manejo apropiado de garantías legales conducirá a un buen manejo periodístico tanto en redacción, contrastación y verificación de noticias en sus actores.

2.3.3.1. Opinión Pública.

La opinión pública es una manifestación comunicativa que depende del contexto histórico y social, es decir, depende de los intereses, del tipo de sociedad y de los estratos sociales. Son tendencias o preferencias a ciertos hechos que estén generando interés en el momento o resulten mediáticos en los medios de comunicación. En este sentido, Monzón (2006, p. 58) la define como “la discusión y expresión de los puntos de vista del público [...] sobre los asuntos de interés general, dirigidos al resto de la sociedad y, sobre todo, al poder”.

Los medios son actores muy importantes para la formación de la opinión pública en torno a los diversos asuntos o temas que se suscitan en un país éstos pueden ser de carácter público o político. Sirven como desarrollo para determinar el cubrimiento informativo pero también ciertas narrativas de confrontación (Cárdenas, 2015).

Se podría plantear que de cierta forma los medios vienen a enriquecer y aportar nuevas luces a los conocimientos de las audiencias, sin ser forzados a creer algo, se le brinda la posibilidad de discernir en sus creencias.

Molina et al. (2015) expone el impacto que la comunicación social tiene en la sociedad:

El impacto de la comunicación social es enorme. Por medio de ella la gente entra en contacto con otras personas y con acontecimientos, se forma sus opiniones y valores.

No solo se transmite y recibe información e ideas a través de estos instrumentos, sino que a menudo las personas experimentan la vida misma como una experiencia de los medios de comunicación social. (p. 484)

En ese sentido se evidencia que los organismos que cuiden de las necesidades de las sociedades y les brinden lo que quieren escuchar o leer, poco a poco se ira moldeando a su conveniencia los contenidos que desean a consideran mejor para las audiencias. Por su parte los medios de comunicación masiva como radio, periódicos, televisión e internet participan en los cambios de actitud o conductas, pero también, son forjadores de creencias y conciencias de las personas formando lo que ahora es la sociedad (Molina et al., 2015).

Resulta real como los medios de comunicación mediante la transmisión de noticia confluyen en dar a conocer la línea editorial del medio. La prensa surge como un vehículo de opinión para los lectores apartándose de la objetividad que debería ser primordial dentro del código deontológico de la comunicación. Es tan importante lo que los medios imparten que

surge la necesidad de implementar normas y leyes que normaticen el ejercicio comunicacional.

La opinión pública se forja por lo general mediante la teoría del espiral del silencio, es cuando un individuo evita expresar su forma de pensar para no sentirse aislado y se acoge a la opinión de la mayoría (Santillán, 2015). Es por ello que lo percibido como aceptable en los medios de comunicación, llegan a formar parte de las creencias de los individuos y por ende de las masas.

2.3.3.1.1. Niveles de opinión pública.

- **Percepción**

La percepción es global, de qué manera las personas tienen cierto grado de impresión al recibir o evidenciar un acto, o información, esto es posible gracias a los sentidos que cada uno posee. En el aspecto comunicacional la percepción se enfoca en el grado de conocimientos y comprensión que se obtiene mediante la lectura de noticias editoriales o artículos. Sin embargo, resulta necesario conocer cuáles son los elementos que confluyen para obtener una buena percepción, para lo cual es necesario comprender los aspectos cognitivos que actúan en ella:

Tabla N° 3.

Aspectos de la cognición que intervienen en la percepción.

| Aspecto | Descripción |
|--------------------------|---|
| LA PREDISPOSICION | La predisposición es la disponibilidad o no del receptor a recibir un estímulo. Si el receptor recibe un estímulo para el cual no está preparado, el mensaje no será percibido con la mayor eficacia. |

| | |
|-------------------------|---|
| LA AMBIGÜEDAD | En relación al grado de incertidumbre que provocan los estímulos. La ambigüedad en un estado estético determinado se produce cuando diferentes aspectos de la página son tratados de manera contradictoria. |
| LA FAMILIARIDAD | Si una palabra es usada con más frecuencia es más familiar. La familiaridad es el grado de conocimiento y reconocimiento de un estímulo. |
| LA FRECUENCIA | Es la mayor o menor utilización de determinados estímulos. |
| LA SIGNIFICACIÓN | La significación está vinculada a la frecuencia y la familiaridad. El uso continuo de determinadas significaciones, que pueden ser más o menos evidentes, hacen que la significación sea más concreta. |
| EL CONTEXTO | Sin el contexto la identificación de los estímulos visuales se torna más compleja. Un objeto es más reconocido cuando es parte de un conjunto. |
| LA CONCENTRACIÓN | El individuo se concentra en general en un solo estímulo, dejando en segundo plano otros. |
| LA BUSQUEDA | Se origina cuando un receptor sólo busca determinados estímulos. Es similar a la concentración, pero en la búsqueda no excluye estímulos, sino que no los considera importantes. |
| LA ACTIVACIÓN | Es la capacidad de mantener la atención en los estímulos. |

| | |
|--------------------|--|
| LA SINERGÍA | Es la respuesta a la suma de estímulos |
| LA MEMORIA | La memorización requiere de una serie de operaciones mentales. La memoria nos va a permitir reconocer el espacio gráfico global de un AGP, y por ende comprenderemos su contenido. |

Nota: Recuperado de Balbuena (2014, p. 58)

Como lo evidencia el autor, cada uno de estos aspectos forman parte para que el individuo tenga una respuesta acorde con los estímulos o pensamientos que posee. Mediante estos se lograrán conocimientos y tendrán la capacidad de replicarlos.

- **Interpretación**

A diferencia de la percepción, en esta convergen ciertos elementos que harán posible el proceso de interpretación, estos elementos son sociales, como las creencias, religiones, culturas y aspectos económicos aquí los valores también participan activamente.

Cuando se recibe un sin número de datos o información, las personas lo asocian con sus respectivos valores y creencias llegando a una conclusión que la adoptarán y practicarán; muchas veces depende de las experiencias previas que han tenido los seres humanos. Es por ello que las interpretaciones pueden variar y no son las mismas que el resto.

- **Replicabilidad**

En el ámbito comunicacional es necesario conocer cuál es la frecuencia con la que los lectores o audiencias replican lo que leen e interpretan, por lo general tienden a tomar tendencias marcadas que las vuelven creíbles, sin tomar en cuenta investigaciones o datos importantes que podrían modificar sus creencias.

Muchas publicaciones en diarios han llevado a crear conceptos que luego son puestos en práctica. Es por ello que nace la importancia de brindar contenidos que sirvan y formen al contexto social de las personas.

2.3.4. Control y regulación de los medios de comunicación.

Las instituciones reguladoras se encargan de colaborar con el cumplimiento de la LOC, estos están al tanto de las publicaciones emitidas por los medios de comunicación en el país, con el fin de hacer respetar lo que ahí se dispone.

Al existir leyes que regulen los contenidos en la prensa se suele desviar el objetivo principal al intentar coartar la libertad que tienen los medios, es primordial orientar a la adecuada opinión pública que en cierta forma es la que direcciona los contextos sociales del país. Las regulaciones deben centrarse en el rigor de orientar a futuros profesionales y a la sociedad en general, para que cada uno pueda poseer una opinión crítica con respecto a las noticias.

La regulación debe proteger los derechos de los más vulnerables, pero también los derechos de los comunicadores y medios que han sido muy afectados por intereses de terceros. El trabajo de las leyes no debe ser intimidatorio, al contrario, debe ser evaluativa y de consenso.

En ese sentido, cuando la ley se convierte en un vehículo disfrazado para llevar autoritarismo, perjudica la democracia y la convivencia que se tiene con los medios de comunicación.

Según el documento Luchas político- culturales alrededor de la libertad de expresión en Ecuador define a los organismos reguladores como:

El tema de la regulación de los medios es un tema sumamente polémico, debido a que existe un “sentido común” que asocia a los medios masivos como defensores de las libertades públicas y como instituciones guardianas de valores. ¿Quién vigilará al vigilante? (Merino, 2017)

Como se menciona en el párrafo anterior, existen sistemas reguladores que verifican que los medios de comunicación cumplan con las normas establecidas, pero quien controla que estos organismos realicen su trabajo de forma eficiente sin atropellar los derechos de los demás y dejarse llevar por sus intereses estatales. Está claro que el Estado tiene la obligación de exigir el cumplimiento de los derechos de las audiencias, pero los mecanismos utilizados deben ser acordes, sin marcar diferencias entre medios públicos o privados.

Mientras tanto, se pone en debate que es lo que la sociedad espera de los medios de comunicación y que es lo que los entes reguladores tienen previsto dentro de los medios. El sector público tiene mayor apertura en temas políticos, mientras que los medios privados son restringidos en contenido y deben tener cautela del contenido emitido. Los entes reguladores deberían ser independientes y no pertenecer al poder gubernamental para que no exista favoritismos (Ávila, 2013).

Según lo expresado por el autor los procesos de ordenamiento deberían aplicarse de manera igualitaria, incluyendo los derechos humanos y órganos internacionales que respalden la gestión que están realizando. Existen muchas críticas a favor y en contra de las leyes, en el país se necesitaba un organismo que controle lo que se compartía en los medios de comunicación. El problema surge cuando están los que defienden los intereses de los medios y limitan ocasionando sesgos informativos.

Las noticias de ámbito político son una de las más controversiales, se encuentran en debate por conocer si realmente estas establecen ideologías. Los integrantes de los medios privados han criticado la gran mordaza que sienten informativamente. En Ecuador, según De Charras y Lozano (2017), la relación del Gobierno y los medios privados han dado ciertas controversias, su relación se ha visto friccionada por los límites impuestos en la comunicación y la forma de ejercer el poder por parte de los entes de regulación.

Las leyes para modificar la comunicación deben verse respaldada por un proceso de educación a los futuros comunicadores y así asuman los conocimientos y responsabilidades dentro de su campo laboral.

2.3.5. Ley Orgánica de Comunicación (LOC).

La LOC nace en el año 2013 con el objetivo de organizar el funcionamiento del sistema de comunicación social en Ecuador, así como el respeto a los derechos de sus audiencias. A pesar de que los medios públicos, privados y comunitarios poseen sus propios códigos deontológicos, aquí se incluyen nuevas normas deontológicas las cuales se deben seguir y en el caso de no cumplirse se aplicarán diversas sanciones dependiendo del caso.

La intención del Gobierno ecuatoriano al crear la Ley Orgánica de Comunicación fue la de construir un periodismo que sea productivo para la sociedad. Sin embargo, los matices que esta ley posee pueden ser interpretados de diversas formas como aspectos negativos y positivos (Párraga, 2016).

Los temas de control y poder que surgen en torno a la Ley Orgánica de Comunicación desatan controversias en el aspecto social del periodismo, realmente se tendría que analizar las necesidades y aspiraciones de la sociedad ecuatoriana. Sabando-Delgado (2018) expone ciertas preocupaciones de la implementación de esta Ley:

La nueva ley de comunicación ha generado gran preocupación no solo para los profesionales de la comunicación sino también para los tratadistas y activistas del derecho a la libertad de expresión, así como a la sociedad en general, ya que muchos de los principios que contienen este derecho son desarrollados de forma restrictiva y discordante al Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos. (p. 529)

Según lo expuesto por el autor, la mayor preocupación es que podría existir cierta represión a la libertad de expresión mediante los artículos establecidos en la LOC.

2.4. Marco conceptual.

La aplicación de términos en la presente investigación, determina conceptos que son utilizados en el desarrollo de la misma. El interés por encontrar una solución a este análisis, implica la ampliación de ciertas terminologías científicas que colaboran con la comprensión del contenido.

2.4.1 Ideología Política.

Las ideologías son marcos básicos de cognición social, son compartidas por miembros de grupos sociales, están constituidas por selecciones de valores socioculturales relevantes, y se organizan mediante esquemas ideológicos que representan la autodefinición de un grupo. Además de su función social de sostener los intereses de los grupos, las ideologías tienen la función cognitiva de organizar las representaciones (actitudes, conocimientos) sociales del grupo, y así monitorizar indirectamente las prácticas sociales grupales, y por lo tanto también el texto y el habla de sus miembros (Moreno, 2015).

Partiendo de lo expuesto, Brussino y Acuña (2015) definen la Ideología Política como un sistema de creencias que tiene origen en los conflictos socioestructurales, aspectos de clase, posición religiosa, aspectos económicos y clivajes sociales, y que afecta a las posiciones que toman los sujetos frente a tópicos políticos específicos en la estructuración de las orientaciones políticas. (p. 228)

2.4.2 Sesgo Mediático.

Un sesgo es un prejuicio, juicio u opinión generada antes de que se conozcan los hechos. Se convierte en mediático cuando los medios de comunicación eligen los que van a publicar, distorsionando o mintiendo en función de diferentes grupos de poder. Generalmente surge el sesgo político o ideológico, que es uno de los más habituales y se conoce como la línea editorial de cada medio.

El sesgo es la manifestación de la manipulación intencionada, no siempre evidente o palpable, pero consciente en alguno de los niveles editoriales: en el del informador y/o en el de los responsables. Sin embargo, también se puede denominar sesgo a la desviación involuntaria de la información, motivada por las circunstancias de la producción informativa, y relacionada con los procesos por los que se accede a las noticias, y los modos en que se convierten y presentan como tal; también interfieren en este punto otras consideraciones relacionadas con los profesionales y las normas periodísticas (Verdú, 2009)

2.4.3. Código Deontológico.

La deontología es el conjunto de principios y reglas que han de guiar una conducta profesional. El código de deontología es un conjunto de normas que se aplican a un colectivo de profesionales y que hace las veces de un prontuario (conjunto de reglas) morales. El código de ética y deontología constituye el conjunto de preceptos de carácter moral que aseguran una práctica honesta y una conducta honorable a todos y cada uno de los miembros de la profesión (Vidal, 2002)

“Los códigos deontológicos pueden observarse como referentes de los criterios de calidad exigibles a la praxis profesional. Aunque su contenido suele ser bastante escueto y general, permite establecer al menos unos mínimos sobre el contenido de los principios deontológicos” (Suárez, como se citó en Barredo, 2015, p. 14)

2.4.4. Audiencias.

Las audiencias hacen referencia a los perceptores, dentro de la comunicación masiva, estas son producto del contexto social y se unen por estar informados; es decir, son personas con necesidades e intereses similares.

Se trata de un grupo heterogéneo de personas con creencias variadas, que pueden ser manipulables según varios factores como sociales, educativos o económicos.

2.4.5. Encuadre.

El encuadre dentro de la comunicación es el manejo de la información y como construye la opinión pública, según como es recibida en los lectores. Estos contenidos vienen de los medios de comunicación masivos.

También se relaciona con los marcos para definir los límites de los contenidos que se pueden presentar a las audiencias.

2.5. Marco Contextual.

Figura N° 2. Diario Expreso.



Fuente: tomada de la web

En la urbe porteña existen grandes y populares medios de comunicación, que nacen de la necesidad de información de la ciudadanía guayaquileña. El trabajo se realizará tomando como base de investigación los medios de comunicación escritos más representativos.

Teniendo como objeto de estudio conocer el análisis comparativo de las noticias políticas de

Diario Expreso entorno a la LOC, según la percepción de los estudiantes de Comunicación de la Universidad de Guayaquil.

Diario Expreso es un periódico fundado el 25 de julio de 1973, este diario ha creado un nombre a nivel nacional por su trayectoria y los servicios que ofrece tanto de forma impresa como online. Maneja su ideología política liberal; afrontando algunos inconvenientes y juicios con los organismos reguladores de la Ley Orgánica de Comunicación, teniendo como resultado grandes pérdidas económicas, sin embargo, se ha mantenido demostrando la línea editorial del medio.

En la actualidad poseen varias sucursales y por medios digitales proporcionan información a la ciudadanía que no tienen posibilidades de adquirir el producto impreso.

2.6. Marco Legal.

Para lograr una alineación estricta al marco de ley y lograr la transparencia del proyecto se mencionarán algunas leyes y artículos ecuatorianos relacionados a la investigación,

2.6.1. Constitución de la República del Ecuador (2018)

Se encontró como respaldo legal artículos de la Constitución de la República del Ecuador tales que servirán para sustentar esta investigación. Basándonos en los derechos constitucionales en la sección tercera que trata de comunicación e información.

- Art.16.-Todas las personas, en forma individual o colectiva tienen derecho a:
 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.
 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.
 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.
 5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.
- Art.18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:
 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.
 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información”.
 - Art.19.- La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente. Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.

2.6.2. Ley Orgánica de Comunicación (2013)

- Art. 18.-

Prohibición de censura previa. Queda prohibida la censura previa por parte de una autoridad, funcionario público, accionista, socio, anunciante o cualquier otra persona que en ejercicio de sus funciones o en calidad revise, apruebe o desapruebe los contenidos previos a su difusión a través de cualquier medio de comunicación, a fin de obtener de forma ilegítima un beneficio propio, favorecer a una tercera persona y/o perjudicar a un tercero. Los medios de comunicación tienen el deber de cubrir y difundir los hechos de interés público. La omisión deliberada y recurrente de la difusión de temas de interés público constituye un acto de censura previa”.

- Art. 22.-

Derecho a recibir información de relevancia pública veraz. – todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada”.

- Art. 29.-

Libertad de información. Todas las personas tienen derecho a recibir, buscar, producir y difundir información por cualquier medio o canal y a seleccionar libremente los medios o canales por los que acceden a información y contenidos de cualquier tipo. Esta libertad solo puede limitarse fundadamente mediante el establecimiento previo y explícito de causas contempladas en la ley, la Constitución o un instrumento internacional de derechos humanos, y solo en la medida que esto sea indispensable para el ejercicio de otros derechos fundamentales o el mantenimiento del orden constituido. Toda conducta que constituya una restricción ilegal a la libertad de

información, será sancionada administrativamente de la misma manera que esta Ley lo hace en los casos de censura previa por autoridades públicas y en los medios de comunicación, sin perjuicio de las otras acciones legales a las que haya lugar”.

Los artículos mencionados indican que las personas tienen la libre opción de informarse por los medios que consideren pertinentes, a su vez, los medios de comunicación tienen la obligación de mostrar contenidos con información contrastada y verificada sin responder a intereses de terceros ni restringir ningún tipo de dato o noticia antes de darse a conocer al público. Cabe resaltar que la Ley Orgánica de Comunicación se creó con la intención de regular a los medios y profesionales de la comunicación, y fue avalada por los ciudadanos por medio de una consulta popular.

2.6.3. La Convención Americana Sobre Derechos Humanos Pacto de San José (1969)

Suscrita el 22 de noviembre de 1969, provee de protección a los derechos de los ciudadanos de América que han sido violentados por parte del Estado.

- Art. 13.-

Libertad de pensamiento y de Expresión. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión”.

- Art. 19.-

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitaciones de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

Con los artículos mencionados se puede constatar la importancia de la buena información a los ciudadanos, para que posteriormente, los mismos estén en condiciones de opinar transmitir información sin ninguna restricción

CAPITULO III

3. Marco Metodológico

En este capítulo se enfatizan los métodos y técnicas a emplearse en el análisis, desarrollo y depuración de información; así como los datos con los que se fortalecerá la investigación. La metodología se encuentra definida de la siguiente manera:

- Metodología es una teoría, que analiza información mediante varias técnicas de rigor científico y son aplicadas de manera sistemática

3.1 Diseño de la Investigación

El diseño sirve como una guía para saber que método o enfoque de investigación se va a implementar para el desarrollo de este trabajo. Una vez determinado el diseño permitirá que mediante la investigación se ahorden recursos económicos y de tiempo.

En el presente proyecto de investigación se determina un diseño no- experimental, debido a que el trabajo no tiene una duración mayor a la de 6 meses y no se manipula en lo absoluto las dos variables como lo son: Estilos periodísticos y opinión pública. Mediante un análisis es posible conocer las cifras de acorde a la problemática presentada.

3.2 Tipo De Investigación

Esta investigación es de tipo descriptivo, debido a que se analiza e interpreta el objeto de estudio del tema planteado, en este caso: análisis comparativo de las noticias política del diario

expreso entorno a la LOC según la percepción de los estudiantes de comunicación, a su vez se desglosaran las variables en varios indicadores.

De tipo Exploratoria, por la razón de que su objetivo es encontrar pruebas relacionadas con el fenómeno que se va a investigar, mediante la investigación exploratoria se analizara la incidencia de entorno a la Ley Orgánica de Comunicación.

3.3 Métodos de Investigación.

Los instrumentos que se aplicarán y permitirán la recolección de datos directos sin manipular información, estudiando los fenómenos sociales.

El trabajo persigue una metodología estructuralista debido a que está marcada por una estructura del sujeto y objeto ocasionando una incidencia sobre la población en cuestión.

3.3.1 Método Deductivo

Se persigue el método deductivo porque se centra en un aspecto específico con el fin de aclarar y despegar dudas, basándose en teorías específicas que se recolecte y a su vez implementar soluciones concretas.

3.3.2 Método Analítico

El método analítico consiste en analizar hechos o información relativa que sustenten el tema de investigación planteado con el fin de descubrir detalles a profundidad. Para esto es necesario la recopilación de datos o aportes que apoyen la idea determinada.

3.4. Técnicas e instrumentos de investigación

Las técnicas utilizadas en esta investigación para obtener datos que sustenten la misma se desglosan de la siguiente manera:

Cualitativas:

Cambio de rol: esta es una de las técnicas que sirve para representar una situación y comprenderla de mejor manera en la praxis. Su importancia está en el público que evidenciaran el rol de la problemática y se realizara un enfoque de una situación pasada a una actual.

Situación ideal: esta técnica se emplea en un grupo de personas o en población muestral, con el objetivo de brindarles información y ayudas o alternativas para mejorar una realidad que ya están afrontándola en la actualidad.

Entrevista semiestructurada: como su nombre lo indica, la semiestructura consiste en realizar al entrevistado un cuestionario de preguntas planificadas y otras que surjan conforme avance la investigación, sirve para tener más datos según las respuestas dadas; estas entrevistas se deben aplicar en personas adecuadas o que estén vinculadas directamente con la problemática.

Cuantitativas:

Escala de Likert: esta es una herramienta de medición, permitiendo conocer los grados de las interrogantes planteadas al público muestra; resulta útil su ampliación pues dejara en evidencia las opiniones o reacciones del público mostrando su nivel de aceptación o negación con respecto a alguna afirmación.

Escala de Thurstone: el objetivo de esta técnica se centra en el estímulo resultando favorable para la investigación; aquí se registran cuáles son las diversas intensidades de ciertas actitudes con respecto a variables como la política o educación. Se le da a cada encuestado la posibilidad de formar parte del contexto en la problemática.

Encuesta: mediante esta técnica se obtiene datos específicos y se pretende conocer la opinión sobre un tema determinado, la encuesta consiste en una serie de preguntas realizadas al público muestral de la investigación.

Escala simple: aquí se recoge la aceptación del tema según los niveles expresados, dando la opción de escoger valores ordenados sucesivamente

3.5. Población y Muestra

En la presente investigación se trabajó con una población de 247 estudiantes que corresponde al total de alumnos que actualmente están cursando el octavo semestre de la carrera de Comunicación Social, utilizando el método no probabilístico de tipo opinático para la debida selección de la muestra.

Se escogió dicho método, pues se necesita conocer el criterio de los estudiantes próximos a desempeñarse en el campo laboral.

3.5.1 Muestra

El muestreo consiste en determinar una parte de la realidad del estudio, además de saber si número del grupo es representativo y si reúne las características esenciales encontradas en la población.

3.5.2 Formula Probabilística

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2 (N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

Detalles de las variables

- N: tamaño de la población = 247
- Z: nivel de confianza = 1,96
- σ^2 : Desviación estándar = 0,5
- e^2 : error admisible = 0,05

Cálculo de la muestra

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2 (N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

$$n = \frac{1,96^2 (0,5)^2 212}{0,05^2 (247 - 1) + 1,96^2 (0,5)^2}$$

$$n = \frac{3,8416 (0,25) 212}{0,0025 (246) + 3,8416 (0,25)}$$

$$n = \frac{(0,9604) 212}{0,615 + 0,9604}$$

$$n = \frac{203,60}{1,5754}$$

$$n = 129,23$$

$$n = 129$$

3.6 Análisis de los resultados de los instrumentos aplicados

En este espacio se expresan los resultados de la encuesta que fue aplicada en los estudiantes de octavo semestre de todas las jornadas, de la carrera de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil.

Técnica: Encuesta

1. ¿Usted conoce los artículos de la LOC, en lo referido al campo político con matiz en la redacción de un trabajo periodístico?

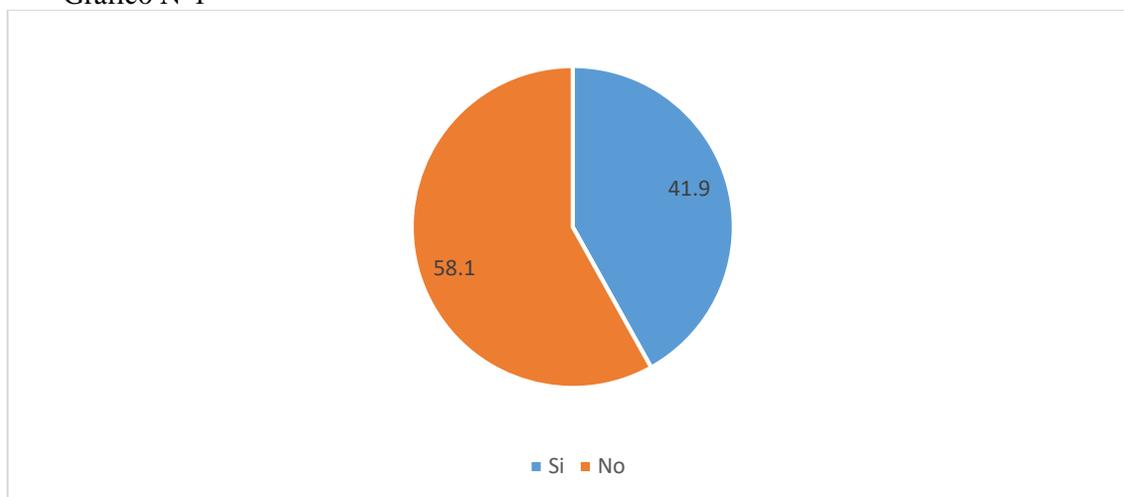
Tabla N° 4

| Número | Frecuencia Absoluta | Frecuencia Relativa |
|--------------|---------------------|---------------------|
| Si | 54 | 41,9% |
| No | 75 | 58,1% |
| Total | 129 | |

Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Gráfico N°1



Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Análisis: Se puede evidenciar que el 58% de los estudiantes no conocen los artículos de la LOC para el trabajo periodístico, por lo que el análisis de esta información conlleva a la necesidad de situarnos en la problemática de los futuros comunicadores sociales.

Técnica: Encuesta

2. ¿Cree usted que es importante que el comunicador social conozca la LOC para ejercer su profesión?

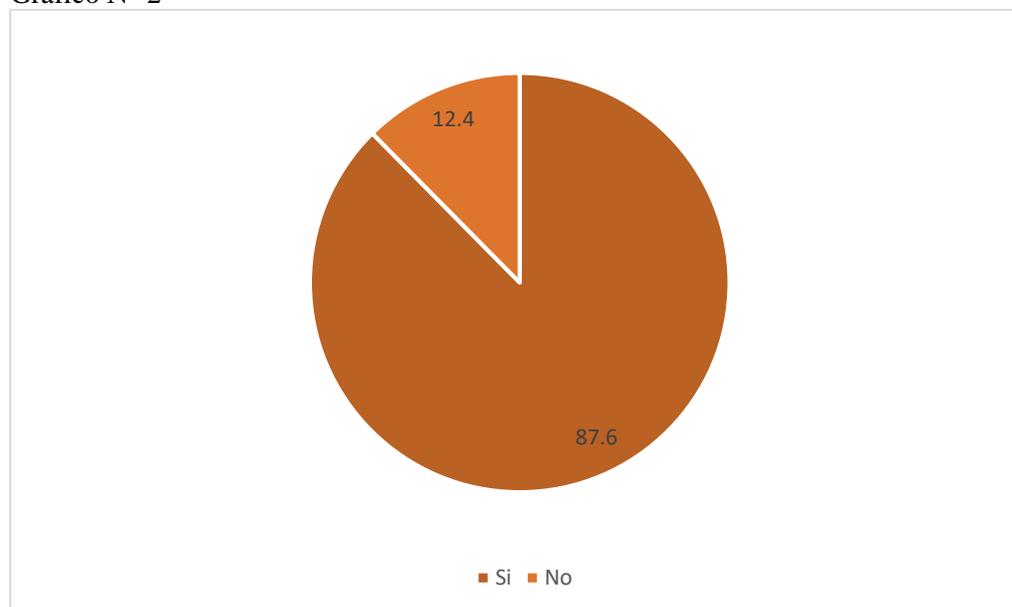
Tabla N° 5

| Número | Frecuencia Absoluta | Frecuencia Relativa |
|---------------|----------------------------|----------------------------|
| Si | 113 | 87,6% |
| No | 16 | 12,4% |
| Total | 129 | |

Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Gráfico N° 2



Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Análisis: Se puede evidenciar que el 87% de los estudiantes consideran importante que los comunicadores conozcan los artículos de la LOC para desempeñarse en el campo laboral, demostrando la importancia del conocimiento de los mismos en cada estudiante.

Técnica: Escala de Thurstone

3. En posición de lector de prensa escrita. ¿Usted considera que la LOC sesga contenidos informacionales en el ámbito político?

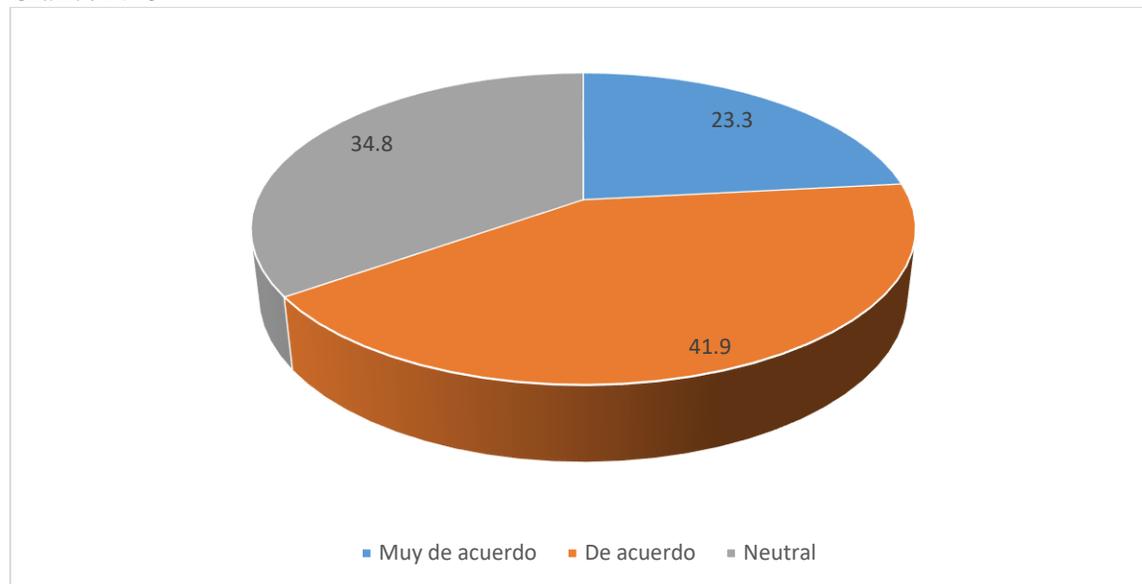
Tabla N° 6

| Número | Frecuencia Absoluta | Frecuencia Relativa | Frecuencia Absoluta acumulada | Frecuencia Relativa acumulada |
|----------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Muy de acuerdo | 30 | 23,3% | 30 | 23,3% |
| De acuerdo | 54 | 41,9% | 84 | 65,2% |
| Neutral | 45 | 34,8% | 129 | 100% |
| Total | 129 | | | |

Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Gráfico N° 3



Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Análisis: Según el análisis el 41% de los estudiantes encuestados están de acuerdo en que, desde la implementación de la LOC, los medios sesgan contenidos comunicacionales. De aquí surge la necesidad de conocimiento para una posterior correcta aplicación.

Técnica: Escala Simple

4. ¿Cómo calificaría usted los términos que usan los periodistas de prensa escrita para redactar sobre noticias políticas?

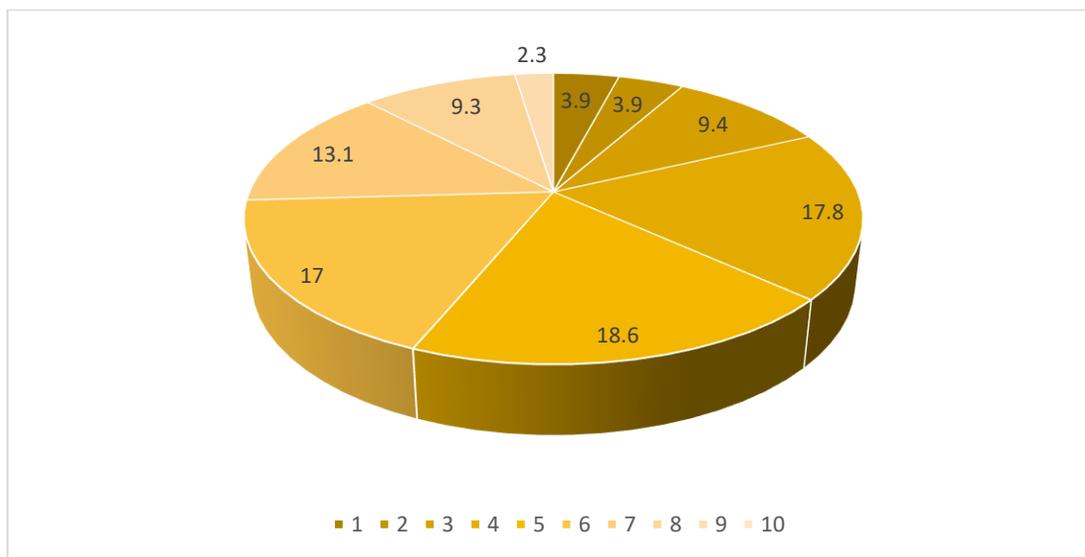
Tabla N° 7

| Número | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | Total |
|----------------------------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|------|------|------|-------|
| Frecuencia absoluta | 5 | 5 | 12 | 23 | 24 | 22 | 17 | 12 | 3 | 6 | 129 |
| Frecuencia Relativa | 3,9% | 3,9% | 9,4% | 17,8% | 18,6% | 17,0% | 13,1% | 9,3% | 2,3% | 4,7% | |

Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Gráfico N°4



Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Análisis: Se puede apreciar que el 18% de los estudiantes califican en cinco los términos que utilizan los periodistas, seguido del número cuatro con el 17,8%. Esto quiere decir que no se encuentran conformes con los términos empleados en la redacción periodística.

Técnica: Cambio de Rol

5. Si usted perteneciera a algún medio de prensa escrita. ¿Qué propuestas daría para que las audiencias comprendan mejor las noticias políticas?

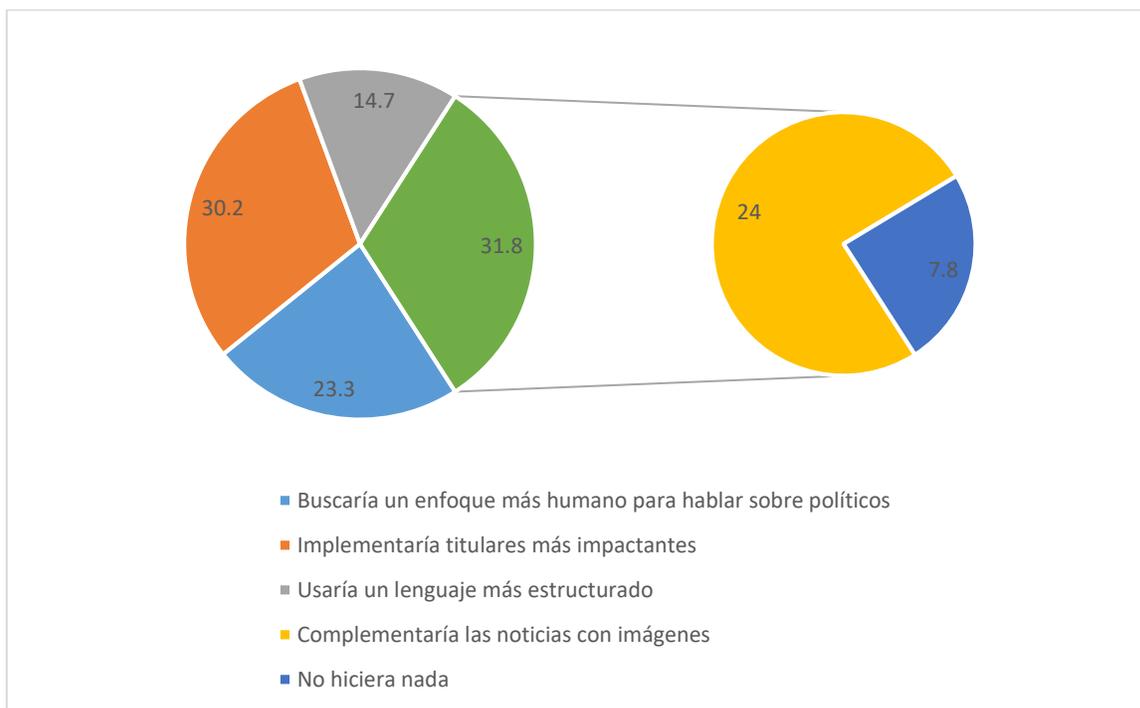
Tabla N° 8

| Número | Frecuencia Absoluta | Frecuencia Relativa | Frecuencia absoluta acumulada | Frecuencia relativa acumulada |
|--|----------------------------|----------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Buscaría un enfoque más humano para hablar sobre políticos | 30 | 23,3% | 30 | 23,3% |
| Implementaría titulares más impactantes | 39 | 30,2% | 69 | 53,5% |
| Usaría un lenguaje más estructurado | 19 | 14,7% | 88 | 68,2% |
| Complementaría las noticias con imágenes | 31 | 24,0% | 119 | 92,2% |
| No hiciera nada | 10 | 7,8% | 129 | 100% |
| Total | 129 | | | |

Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn LoayzaValarezo

Gráfico N°5



Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Análisis: Se puede apreciar que la mayoría del público muestral considera más importante implementar titulares impactantes con el 30%. Esto quiere decir que existe la necesidad de recurrir a otras formas de redacción sin estar limitados en la redacción de noticias políticas.

Técnica: Escala de Thurstone

- ¿Cómo considera usted que son las noticias políticas en diario Expreso al estar regido por la LOC?

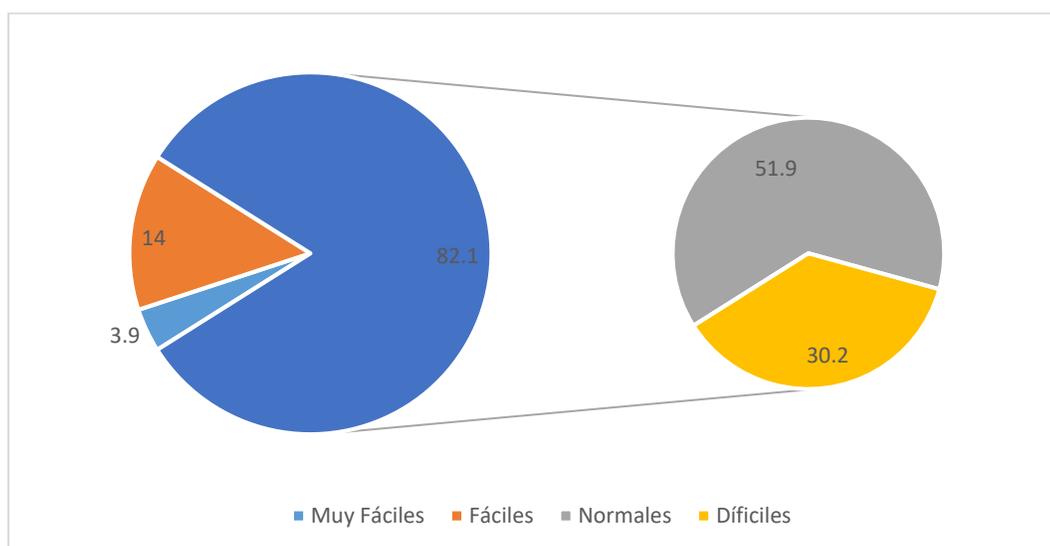
Tabla N° 9

| Número | Frecuencia | Frecuencia | Frecuencia | Frecuencia |
|--------------|------------|------------|--------------------|--------------------|
| | Absoluta | Relativa | Absoluta acumulada | Relativa acumulada |
| Muy Fáciles | 5 | 3,9% | 5 | 3,9% |
| Fáciles | 18 | 14,0% | 23 | 17,9% |
| Normales | 67 | 51,9% | 90 | 69,8% |
| Difíciles | 39 | 30,2% | 129 | 100% |
| Total | 129 | | | |

Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Gráfico N°6



Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Análisis: El público muestral con un 51% asegura que las noticias políticas en diario expreso son normales a partir de la llegada de la LOC, seguido por un 39% que las

considera difíciles. Evidenciando que la llegada de la LOC ha generado cambios en la redacción de noticias.

Técnica: Situación ideal

7. Los lectores tendrían una mejor percepción de las noticias políticas si....

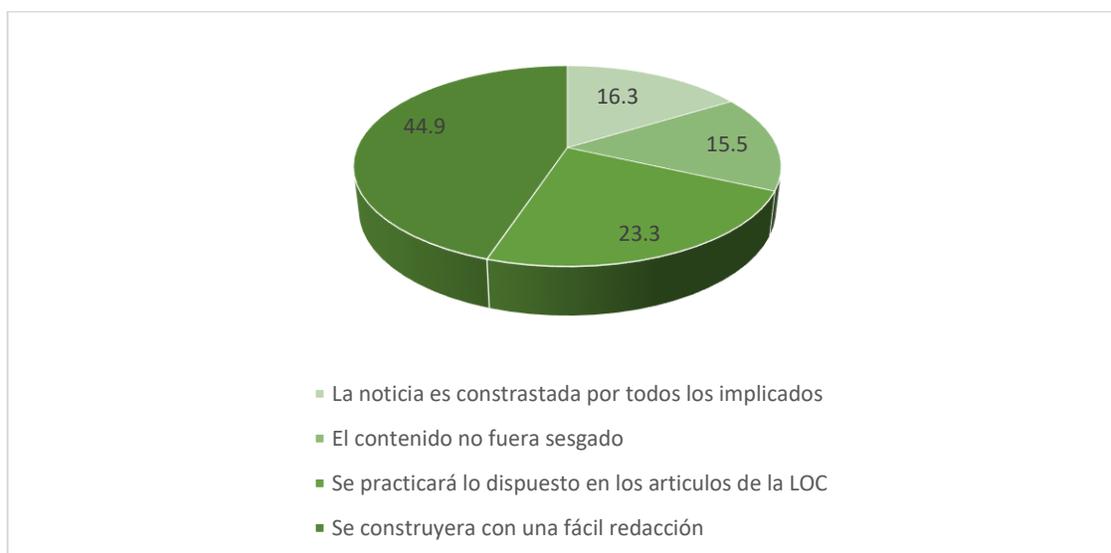
Tabla N° 10

| Número | Frecuencia Absoluta | Frecuencia Relativa | Frecuencia absoluta acumulada | Frecuencia relativa acumulada |
|---|----------------------------|----------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| La noticia es contrastada por todos los implicados | 21 | 16,3% | 21 | 16,3% |
| El contenido no fuera sesgado | 20 | 15,5% | 41 | 31,8% |
| Se practicará lo dispuesto en los artículos de la LOC | 30 | 23,3% | 71 | 55,1% |
| Se construyera con una fácil redacción | 58 | 44,9% | 129 | 100% |
| Total | 129 | | | |

Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Gráfico N° 7



Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Análisis: Como se puede apreciar el 44% de los estudiantes de octavo semestre en posición de lectores creen que las noticias serían mayormente entendibles si se construyera con una redacción más fácil para llegar al público. Es por ello ya importancia de aprender nuevos términos al momento de redactar.

Técnica: Escala de Likert

8. En su formación académica. ¿Cree usted estar preparado para desempeñarse en el ejercicio profesional en redacción política?

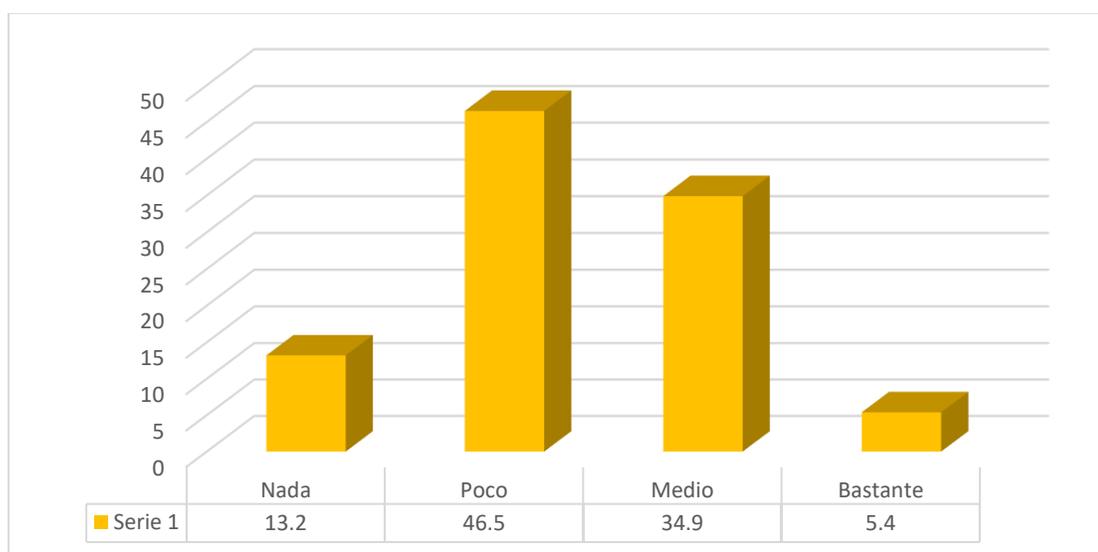
Tabla N° 11

| Número | Frecuencia Absoluta | Frecuencia Relativa |
|--------------|---------------------|---------------------|
| Nada | 17 | 13,2% |
| Poco | 60 | 46,5% |
| Medio | 45 | 34,9% |
| Bastante | 7 | 5,4% |
| Total | 129 | |

Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Gráfico N° 8



Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Análisis: Se puede observar que el 46% de los estudiantes se consideran poco preparados para desempeñarse en el ejercicio profesional, seguido por el 34% que se consideran medianamente preparados, de aquí surge la propuesta por fortalecer los conocimientos de poseen los estudiantes.

Técnica: Escala de Likert

9. A través de análisis periodístico usted ha comprobado un cambio del tratamiento de la noticia antes y después de aprobarse la LOC.

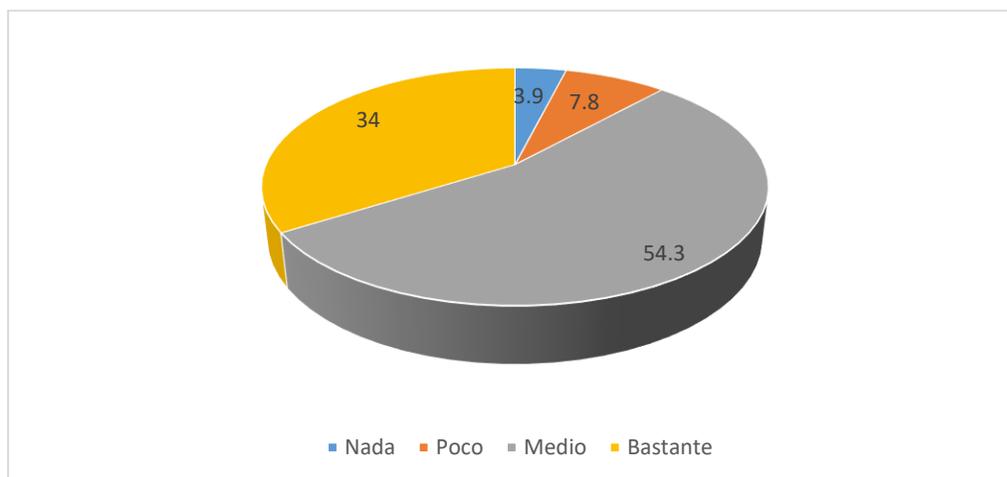
Tabla N°12

| Números | Frecuencia Absoluta | Frecuencia Relativa |
|--------------|---------------------|---------------------|
| Nada | 5 | 3,9% |
| Poco | 10 | 7,8% |
| Medio | 70 | 54,3% |
| Bastante | 44 | 34,0% |
| Total | 129 | |

Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Gráfico N° 9



Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Análisis: Como se puede evidenciar que el 54% de los estudiantes han notado cambios en el tratamiento de las noticias medianamente a partir de la llegada de la LOC, luego con el 34% han notado bastantes cambios. Afirmando que las noticias en la actualidad son diferentes a las de algunos años atrás.

Técnica: Escala de Likert

10. ¿Usted ha tenido alguna experiencia en el ejercicio periodístico en la prensa escrita?

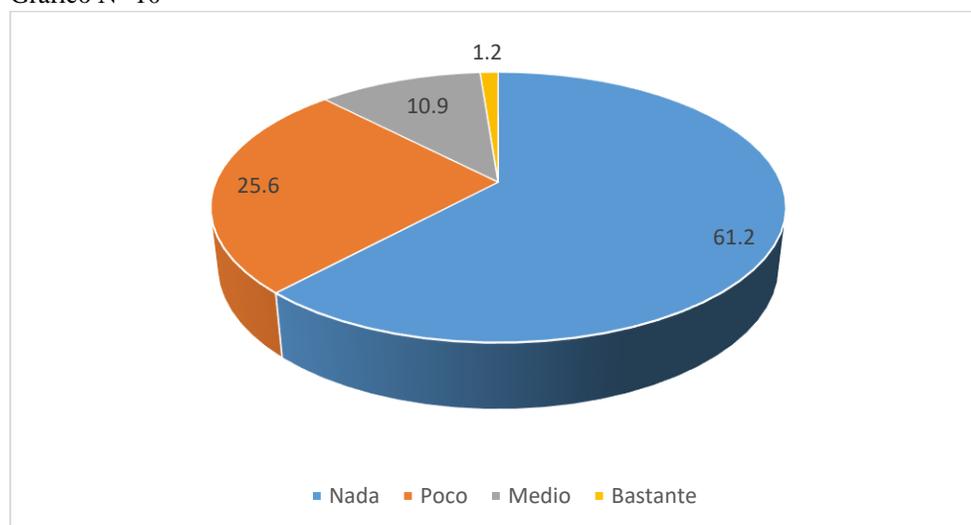
Tabla N° 13

| Número | Frecuencia Absoluta | Frecuencia Relativa |
|--------------|---------------------|---------------------|
| Nada | 79 | 61,2% |
| Poco | 33 | 25,6% |
| Medio | 14 | 10,9% |
| Bastante | 3 | 2,3% |
| Total | 129 | |

Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Gráfico N° 10



Fuente: Público muestral

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Análisis: El 61% de los estudiantes no han tenido nada de experiencia en el ejercicio periodístico de la prensa escrita, seguido por el 25% que han tenido poca experiencia. La importancia que los futuros comunicadores estén preparados para ejercer es vital tanto para los medios como para el público que recepta la información.

Técnica: Entrevista semiestructurada

Para el desarrollo de esta técnica se procedió a realizar la entrevista al investigador estratégico de Diario Expreso, el Ing. José Villegas; quien aportó elementos para este trabajo investigativo.

1. ¿Usted cree que existió un cambio en el ejercicio periodístico a partir de la implementación de la LOC?

Sí, en varios aspectos, por ejemplo, después de que entro en vigencia la Ley de Comunicación, lamentablemente la Ley fue utilizada como un instrumento para ciertos grupos económicos, pero después de que entró en vigencia en junio del 2013 prácticamente los periodistas cuando realizaban sus notas tenían que consultar con un abogado, para ver si esa nota o esa cobertura traería consecuencias para la empresa. Un caso concreto aquí en Diario Expreso como Extra se tenía en promedio de cinco a seis reclamos mensuales donde pedían indemnizaciones millonarias. En Expreso tuvimos varias investigaciones donde nos multaron con sumas económicas muy altas. Entonces a nivel empresarial el impacto fue económico, a nivel de redacción del periodismo hubo incertidumbre, logrando que el periodista saque notas muy fofas y poco comprometedoras.

2. ¿Cómo considera que son las noticias políticas en Diario Expreso y cuál es el tratamiento de las mismas?

Las noticias políticas son el fuerte de Diario Expreso, por la línea editorial del periódico tratamos de publicar las notas fuertes cuando hay un argumento para poder contrastarla posteriormente, porque tenemos la certeza de que vamos a tener algún tipo de réplica, cuando no tenemos pruebas simplemente nos limitamos a contar la noticia, que para el lector podría ser un poco tibia eso también ha provocado que nuestros lectores se vayan.

3. ¿Los lectores esperan de las noticias políticas titulares más impactantes?

Sí, porque resulta que los organismos de control tienen expertos en lingüística y semiótica diciéndolo de manera jocosa, porque he leído las sentencias entonces ellos nos

calificaban los titulares, si algo no les gustaba nos pedían por escrito que la cambiemos, ellos se volvieron editores de periódico, por ende, teníamos que buscar puntos intermedios que era titulares que a la gente no les gustaban. La característica de Diario Expreso siempre ha sido imparcial, lamentablemente tuvimos 10 años de golpe tras golpe por el gobierno de turno afectándonos considerablemente teniendo que acceder a las peticiones. Recuerdo varios casos donde ellos nos enviaban las notas prácticamente redactadas obligándonos a publicar o llegaba la multa, recuerdo una que incluso paso los 100.000 dólares.

4. ¿La LOC ha coartado la libertad de expresión?

Totalmente, tanto de parte del periodista como de parte del ciudadano común, porque venían ciudadanos a denunciar con prueba en mano y no se podía publicar. Nosotros también realizamos nuestros estudios comprobando que la ciudadanía se sentía afectada, lamentablemente por la temperatura política del momento nuestra sociedad estaba dividida, provocando que desde el 2013 los medios pasen por una temporada nefasta, cerrando periódicos y más.

5. ¿Los futuros profesionales en comunicación social están realmente preparados para trabajar en prensa escrita?

El oficio de ser periodista pienso que no es una profesión sino una vocación más allá que tengan el título, los periodistas promedios no salen con todas las competencias que requieren los medios de comunicación, leen poco, detestan el tema político y económico. Sabemos que el periodismo es un ejercicio intelectual que requiere mucho esfuerzo. Pienso que hay falla en las universidades y no están capacitando a los estudiantes con el panorama actual de los medios.

3.6.1. Comprobación de hipótesis.

En esta investigación la hipótesis ha sido comprobada mediante las técnicas planteadas.

A partir de la implementación de la Ley Orgánica de Comunicación en nuestro país los cambios que se tuvieron que realizar en los medios, especialmente en la prensa escrita fueron drásticos, creando así una nueva competencia para los futuros comunicadores sociales.

Un 54% de los estudiantes han comprobado o evidenciado medianamente los cambios que se han realizados en la prensa escrita, tanto como en titulares, contenido e imágenes.

Las noticias políticas han sido y serán el fuerte de los medios y las que han generado mayor controversia, esta situación es perceptible por los estudiantes de comunicación social de la universidad de Guayaquil, quien no se sienten debidamente preparados y aptos para desempeñarse en el campo laboral.

Un 46% de estudiantes sienten que están poco preparados para los nuevos retos de los medios de comunicación actuales.

Por ende, se puede afirmar que existe desconocimiento y vacíos en los aprendizajes de los futuros comunicadores social, en el aspecto político y en cuales son los ajustes que la Ley Orgánica sometió a la prensa escrita.

CAPITULO IV

4. LA PROPUESTA

4.1 Título de la propuesta

Manual de redacción política

4.2 Justificación de la propuesta

La importancia que tiene la Ley Orgánica de Comunicación en los medios es trascendental, sin embargo, en la prensa escrita es la base para realizar la labor periodística día a día, es por ello que los comunicadores la consideran la ley para ejercer la profesión. La falta de conocimientos previos al ejercicio comunicacional orilla a los futuros profesionales a trabajar en otras áreas laborales debido a la poca preparación en las aulas de clases.

Existe un análisis muy es escaso entorno al estudio de la Ley orgánica de comunicación, por ende, es evidente que no ha sido estudiada con el debido rigor y los estudiantes próximos a ejercer la comunicación desconocen cómo actuar de la manera correcta en sus áreas de trabajo en los medios de comunicación escritos.

Estos vacíos de aprendizajes y preparación se convirtieron en la base de esta investigación con el propósito de subsanar esta falta profesional, el objetivo principal es que cada uno de los futuros profesionales se encuentren debidamente capacitados en el área política de la prensa escrita.

Desde esta perspectiva, se considera vital implementar una propuesta que dé solución al conflicto; al realizar un manual de redacción política se brindara a los estudiantes información con respecto a terminologías políticas correctas en la redacción; datos sobre lo correcto en

torno a la Ley Orgánica de Comunicación estructurada con los diferentes artículos más importantes y consejos que guíen en este ámbito de la comunicación.

4.3. Objetivos de la propuesta

4.3.1. Objetivo General de la propuesta

- Elaborar un manual de redacción política para orientar a los estudiantes de octavo semestre de la carrera de comunicación social sobre el uso de terminologías políticas y el conocimiento de los artículos de la Ley Orgánica de Comunicación.

4.3.2. Objetivos específicos de la propuesta

- Orientar a los estudiantes en el análisis y comprensión de las diferentes terminologías políticas empleadas en la redacción además del uso de los artículos de la LOC.
- Fomentar el interés en los estudiantes de comunicación social al conocimiento de redacción en el ámbito político apegados a las leyes regidas en el país.

4.4. Planeación estratégica de la propuesta

Tabla N° 14

| MANUAL DE REDACCIÓN POLÍTICA | | | | |
|---|--|-------------------------|------------------------------|---|
| Dimensiones | Componentes | Responsables | Tiempo | Menú de actividades |
| Diseñar un manual (Tipo folleto) | Plantillas del manual | Joselyn Loayza Valarezo | Primera semana de Agosto | Buscar plantillas de diseño para el manual |
| | Colores e imágenes | Joselyn Loayza Valarezo | Primera semana de Agosto | Escoger las imágenes y colores acorde con el contenido |
| | Combinación de Fuentes adecuadas. | Joselyn Loayza Valarezo | Primera semana de Agosto | Establecer tipo de letras para títulos y párrafos |
| Contenido del manual | Pasos para redactar noticias | Joselyn Loayza Valarezo | Segunda semana de Agosto | Investigar los pasos a seguir para una buena redacción de noticias |
| | Glosario político | Joselyn Loayza Valarezo | Tercera semana de agosto | Detallar un glosarios de terminologías políticas con su significado |
| | Artículos más importantes de la Ley Orgánica de Comunicación | Joselyn Loayza Valarezo | Cuarta semana de Agosto | Aspectos legales de la LOC y los medios de comunicación |
| Charla Informativa sobre socialización del manual | Aportes sobre la LOC, prensa escrita y noticias políticas | Joselyn Loayza Valarezo | Primera semana de Septiembre | Buscar expositores que colaboren con sus conocimientos. |

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

4.5. Presupuesto de la propuesta

Tabla N°15

| MANUAL DE REDACCIÓN POLÍTICA | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------|---|-----------------------|
| Fecha de Inicio | 2 de Septiembre | | |
| Fecha de Culminación | 16 de Septiembre | | |
| Investigador Responsable | Joselyn Loayza Valarezo | | |
| PRESUPUESTO GENERAL | | | |
| RUBROS | Valor | Fuentes de Financiamiento | |
| | | Consultor de proyectos privado (20%) | Investigador (80%) |
| GASTOS DE PERSONAL | \$380.00 | \$76.00 | \$304.00 |
| GASTOS DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS | \$1,264.00 | \$252.80 | \$1,011.20 |
| OTROS GASTOS | \$520.00 | \$104.00 | \$416.00 |
| VALOR TOTAL | 2,164.00 | \$432,80 | \$1,731.20 |

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Tabla N° 16 Presupuesto de la propuesta, gastos de personal

| MANUAL DE REDACCIÓN POLÍTICA | | | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|--------------|------------------------------|---------------------|
| GASTOS DE PERSONAL | | | | | | |
| NOMBRES | FUNCIÓN EN EL PROYECTO | NÚMERO DE HORAS LABORADAS | VALOR POR HORA | TOTAL | FINANCIAMIENTO | |
| | | | | | Consultor privado | Investigador |
| ING. JOSÉ VILLEGAS | Expositor | 2 Horas | \$40.00 | \$80.00 | \$16.00 | \$64.00 |
| LCDO. FERNANDO CÓRDOVA | Expositor | 2 Horas | \$25.00 | \$50.00 | \$10.00 | \$40.00 |
| LCDO. HUGO CHUÍCO | Expositor | 2 Horas | \$25,00 | \$50.00 | \$10.00 | \$40.00 |
| MSC. DAVID MATAMOROS | Expositor | 2 Horas | \$50,00 | \$100.00 | \$20.00 | \$80.00 |
| ANDREA MÁRQUEZ | Expositor | 2 horas | \$15,00 | \$30.00 | \$6.00 | \$24.00 |
| AB. JEANPIERRE SÁNCHEZ | Expositor | 2 Horas | \$35,00 | \$70.00 | \$14.00 | \$56.00 |
| TOTAL | | | | \$380.00 | \$76.00 | \$304.00 |

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

Tabla N° 17 Presupuesto de la propuesta, gastos de equipos tecnológicos

| |
|---------------------------------------|
| MANUAL DE REDACCIÓN POLÍTICA |
| GASTOS DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS |

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | JUSTIFICACIÓN | VALOR | FINANCIAMIENTO | |
|--------------|---------------------------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | Consultor privado | Investigador |
| 1 | Computadora portátil ASUS I5 | Redacción e investigación en realización del manual | \$812.00 | \$162.40 | \$649.60 |
| 2 | Micrófonos marca Shure | Material de apoyo para expositores | \$62.00 | \$12.40 | \$49.60 |
| 1 | Parlante | Material de apoyo para expositores | \$140.00 | \$28.00 | \$112.00 |
| 1 | Proyector | Material de apoyo para expositores | \$250.00 | \$50.00 | \$200.00 |
| TOTAL | | | \$1,264,00 | \$252.80 | \$1,011.20 |

Tabla N° 18 Presupuesto de la propuesta, otros gastos

| MANUAL DE REDACCIÓN POLÍTICA | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| OTROS GASTOS | | | | |
| RUBRO | DESCRIPCIÓN | VALOR | FINANCIAMIENTO | |
| | | | Consultor privado | Investigador |
| PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS | Documentos y material soporte | \$60,00 | \$12.00 | \$48.00 |
| IMPRESIONES | Manuales | \$200,00 | \$40.00 | \$160.00 |
| TRANSPORTE | Otros gastos | \$100,00 | \$20.00 | \$80.00 |
| REFRIGERIOS | Otros gastos | \$160,00 | \$32.00 | \$128.00 |
| TOTAL | | \$520,00 | \$104.00 | \$416.00 |

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

4.6. Descripción de la propuesta

4.6.1. Cronograma de actividades

Tabla N° 19

| Fecha | Actividad | Desarrollo | Acciones a realizar |
|--|--|--|---|
| Del 5 al 9 de agosto | Diseñar un manual tipo folleto | Desarrollo de los detalles de platillas y estilos del manual. | Investigar los colores y estilos de letras que van de acorde a la temática del manual. |
| Del 12 al 30 de Agosto | Seleccionar el contenido a plasmarse en el manual | Componentes de las noticias políticas en Ecuador, glosario político, pasos para redactar | Analizar en investigar profundamente los temas del manual |
| Del 2 al 7 de septiembre | Charla informativa sobre socialización del manual. | Consejos, anécdotas y conocimiento de los temas de parte de los expositores. | Impartir conocimientos y despejar dudas de los asistentes a las charlas. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Lunes 2/09/2019 (9h00-13h00) • Miércoles 4/09/2019 (9h00-13h00) • Viernes 6/09/2019 (9h00-13h00) | <ul style="list-style-type: none"> • Primera jornada de la charla • Segunda jornada de la charla • Tercera jornada de la charla | <ul style="list-style-type: none"> • Redacción periodística y noticias políticas. • Conocer la percepción de ideologías • Análisis de los artículos de la LOC | <ul style="list-style-type: none"> • Realización de noticias utilizando técnicas aprendidas. • Formar mesa de debate • Socializar cada artículo presentado por los expositores |

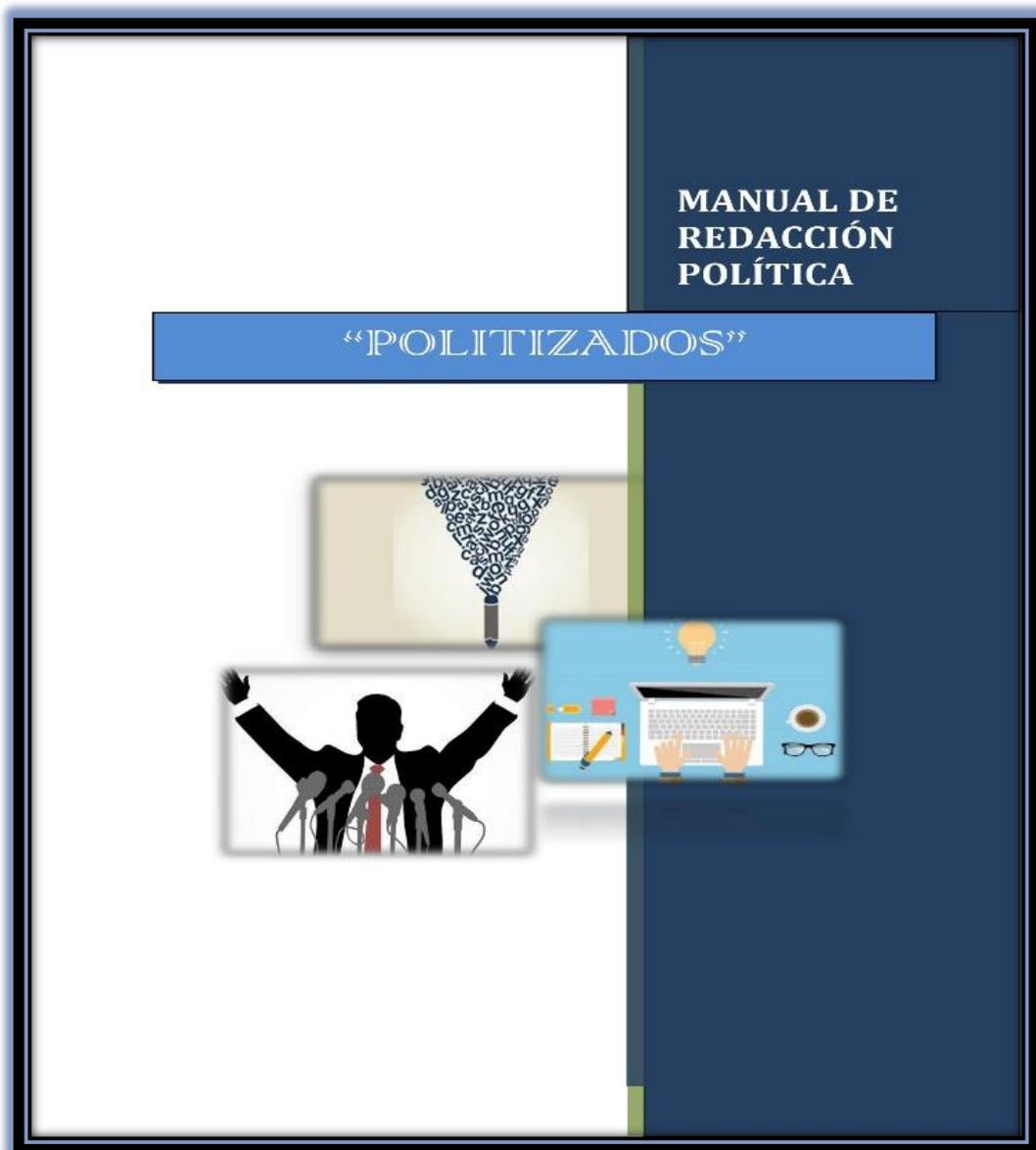
Fuente: Autor de la investigación

Elaborado por: Joselyn Loayza Valarezo

4.7. Slogan

“Comunicando con éxito”

4.8. Portada



4.9. Desarrollo de la propuesta

Página 1

| |
|--|
| PASO 1: Investiga el contexto de la noticia. |
| PASO 2: Organiza ideas y estructura la información. |
| PASO 3: Escribe el lead o entradilla. |
| PASO 4: Escoge un buen titular. |
| PASO 5: Revisa y corrige |



TÉRMINOS:

En este glosario están definidos los significados de palabras o expresiones que son propias de la teoría política.

Autocoerción: es obligarse a sí mismo a cumplir una regla; es el modo como se cumplen las normas culturales, o instituciones informales.

Autolegislación: es el poder humano de darse órdenes, de autorregularse; en una democracia es uno de los cuatro poderes que constituyen la autonomía política.

Autonomía Política: es el ejercicio de la capacidad de una sociedad para configurar su vida pública dándose un marco jurídico.

Balance de Poder: Teoría que explica las alianzas políticas, militares o económicas entre países como estrategias contra estados de extremado poder.

Burocracia: Organización jerárquica del proceso administrativo en la que oficiales y funcionarios públicos siguen un código de reglas claras.

Bienes Políticos: Son bienes políticos aquellos que hacen posible una convivencia pacífica y justa en sociedades en las que la diversidad de identidades y de intereses genera demandas sociales conflictivas.

Ciudadanía: es la identidad política que en una democracia faculta a la persona y a los grupos para llevar sus demandas de la vida cotidiana al ámbito de lo público.

Civilidad: es una virtud básica de la convivencia política y consiste en la disposición para dar y pedir argumentos políticos en caso de conflicto.

Consenso: En una democracia se debe tender a lograr consensos en torno los conflictos sociales.

Democracia Directa: La democracia directa es el modo de elaborar y tomar decisiones políticas

Derechos Humanos: son exigencias éticas que expresan necesidades vitales.

Glosario Político

Términos

Esfera pública/ámbito de lo público: es el lugar social en el que se procesan políticamente las demandas sociales que surgen de la vida cotidiana.

Educación cívica: es el proceso de formación de una identidad política democrática en las personas.

Institucionalidad: es el poder humano de conformar la propia conducta de las instituciones de una sociedad.

Instrumentos de participación política: En una democracia, son los medios que la ciudadanía tiene a su disposición para participar en los procesos políticos: la organización; la movilización; la opinión pública; el voto; la desobediencia civil; la militancia en un partido político, y los instrumentos de la democracia directa.

Legalidad: es el cumplimiento de la ley, o la conformidad de una decisión o de una conducta para con la ley.

Lenguaje político: En una democracia, el lenguaje político es el lenguaje común a todos los que participan en el ámbito de lo público y supone una concepción común de la política como búsqueda de consensos políticos.

Opinión pública: es la convergencia de opiniones en el ámbito de lo público en torno a una demanda social que exige la respuesta del Estado.

Participación política: es la disposición para involucrarse activamente en la vida política de la sociedad, manteniéndose informado, tomando parte en el diálogo público e integrándose en las acciones colectivas de los procesos políticos.

Reflexividad: en una democracia es uno de los cuatro poderes que constituyen a la autonomía política porque capacita a los ciudadanos para revisar sus instituciones.

Soberanía popular: designa el hecho de que, en una democracia, el poder político reside, en última instancia, en el pueblo.

Términos

Tolerancia: La tolerancia, junto con la civilidad, es el cimiento de la convivencia democrática y consiste en la disposición para reconocer a quien piensa y/o actúa diferente un lugar igual en la esfera pública.

Virtudes políticas: son hábitos políticos democráticos, es decir, disposiciones permanentes para actuar democráticamente y, junto con las ideas democráticas y el lenguaje democrático, constituyen el perfil político de la o del ciudadano democrático.

Vigilancia ciudadana: es indispensable para el buen funcionamiento de una democracia representativa y consiste en la disposición para estar informado sobre los asuntos del Estado y para exigir rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos.

Relaciones Internacionales: Vínculos o relaciones establecidas por un país con otro, o con una comunidad de países por medio de instituciones como el servicio diplomático u organizaciones internacionales.

Terrorismo: Uso indiscriminado de la fuerza y la violencia contra personas o propiedades con el propósito de intimidar gobiernos, individuos o entidades a aceptar demandas políticas.

Tratado: Acuerdo legal entre dos naciones. Por lo general, debe ser firmado por el ejecutivo y ratificado por el legislativo.

Unilateralismo: Se refiere a acciones tomadas por un gobierno que no toman en consideración las repercusiones directas o indirectas que pueden tener sobre otros actores.

ARTÍCULOS

Art. 18.- Prohibición de censura previa. Se prohíbe la censura previa por parte de una autoridad, funcionario público, que en ejercicio de sus funciones o en su calidad apruebe, desapruebe o vete los contenidos previos a su difusión a través de cualquier medio de comunicación.

Art. 19.- Responsabilidad ulterior.- Para efectos de esta ley, responsabilidad ulterior es la obligación que tiene toda persona de asumir las consecuencias legales posteriores a difundir, a través de los medios de comunicación, contenidos que lesionen los derechos establecidos, en los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador, en la Constitución y la Ley.

Art. 22.- Derecho a recibir información de calidad.- Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada. La verificación implica constatar que los hechos difundidos efectivamente hayan sucedido. La contrastación implica recoger y publicar, de forma equilibrada, las versiones de las personas involucradas en los hechos narrados, salvo que cualquiera de ellas se haya negado a proporcionar su versión, de lo cual se dejará constancia expresa en la nota periodística. La precisión implica recoger y publicar con exactitud los datos cuantitativos y cualitativos que se integran a la narración periodística de los hechos. Son datos cualitativos los nombres, parentesco, función, cargo, actividad o cualquier otro que establezca conexidad de las personas con los hechos narrados. Si no fuese posible verificar los datos cuantitativos o cualitativos, los primeros serán presentados como estimaciones y los segundos serán presentados como suposiciones. La contextualización implica poner en conocimiento de la audiencia los antecedentes sobre los hechos y las personas que forman parte de la narración periodística. Si las personas que son citadas como fuentes de información u opinión tienen un interés específico o vinculación de orden electoral, política, económica o de parentesco en relación a las personas o a los hechos que forman parte de la narración periodística, esto deberá mencionarse como dato de identificación de la fuente.

Art. 23.- Derecho a la rectificación. Las personas tienen derecho a que los medios de comunicación rectifiquen la información que han difundido sobre ellas, o sobre asuntos a su cargo por informaciones inexactas o agraviantes emitidas en su perjuicio a través de medios de comunicación legalmente reglamentados y que se dirijan al público en general.

Conclusiones

Terminados los capítulos, las conclusiones de la investigación son:

1. La implementación de la Ley Orgánica de Comunicación generó cambios en la redacción de noticias políticas en Diario Expreso.
2. El método utilizado en la investigación fue estructuralismo, usando técnicas como: cambio de rol, escala de Likert, escala de Thurstone, entrevistas y encuestas.
3. La muestra obtenida respalda la hipótesis planteada inicialmente de que la LOC cambió varios aspectos en la prensa y los estudiantes de Comunicación Social requieren más preparación para asumir su rol en el campo laboral.
4. La propuesta planteada es viable puesto que surge de la necesidad de conocimientos de los futuros comunicadores sociales, así como de los medios de comunicación de la prensa escrita para recibir profesionales preparados en el área.
5. Una vez finalizado el trabajo de investigación se pudo obtener una conclusión satisfactoria al cumplirse con los intereses buscados de los alumnos y del diario Expreso.

Recomendaciones

Al terminar esta investigación se recomienda los siguientes puntos

1. Se recomienda cumplir con las leyes establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación, para la redacción de noticias del ámbito político.
2. Implementar capacitaciones constantes a los estudiantes de octavo semestre sobre los artículos de la Ley Orgánica de Comunicación.
3. Crear más unidades de estudio profundas sobre redacción periodística.
4. Se exhorta a que la propuesta planteada en este trabajo de investigación sea aplicada con el propósito de favorecer a los estudiantes de la carrera de comunicación social.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos en el manual de redacción política, practicarlos y entenderlos

Referencias Bibliográficas

- Alegría, A. (2016). La Ley Orgánica de Comunicación de Ecuador, ¿un avance en el ejercicio efectivo de las libertades expresión e información y en la participación ciudadana? *Revista de Derecho Político*, 95, 291-326. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico/article/view/16239/13997>
- Álvarez, A. y García, P. (2014). La escritura paso a paso: elaboración de textos y corrección. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/21/21_0957.pdf
- Ávila, C. (2013). El sistema de comunicación en la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador: un análisis desde el enfoque de las teorías de sociedad y masas de McQuail. *Chasqui*, 124, 71-79. Recuperado de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:6ghqeR3ixlwJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5791044.pdf+&cd=5&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- Asamblea Constituyente del Ecuador (2018). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado de <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador (2013). Ley Orgánica de Comunicación. Recuperado de http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Ley_Organica_Comunicacion_reformada.pdf
- Ayala, C. (2015). La importancia de la Comunicación y del Periodismo Social e Inclusivo. Propuesta de una revista de salud y recreación para adultos mayores, que sirva de material didáctico, apoyo de trabajo divulgativo – recreativo – para varios grupos de este

- segmento poblacional existentes en Quito, tales como, “60 y Piquito” y otros (Tesis de Maestría). Universidad de las Américas, Quito, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/4786/1/UDLA-EC-TMP-2015-05.pdf>
- Balbuena, M. (2014). Teoría de la Representación Simbólica en la Comunicación Gráfica (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España. Recuperado de <https://docplayer.es/6835762-Teoria-de-la-representacion-simbolica-en-la-comunicacion-grafica.html>
- Barredo, D. (2015). Los códigos deontológicos en el Ecuador: un diagnóstico de su acceso y sus características estructurales. En D. Barredo Ibáñez (ed.), *Ética y deontología periodística: algunas claves para entender el contexto ecuatoriano* (pp. 13-38). Tenerife, España: Sociedad Latina de Comunicación Social. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/314411861_Los_codigos_deontologicos_en_el_Ecuador_Un_diagnostico_de_su_acceso_y_sus_caracteristicas_estructurales_2015
- Brussino, S. y Acuña, M. (2015). Confianza política, valores sociales e ideología política de las elites de poder. *Interdisciplinaria*, 32(2), 223-246. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/180/18043528002.pdf>
- Califano, B. (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 19, 61-78. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/50203/45721>
- Cambria, A. (2 de mayo de 2016). La importancia de la Comunicación Estratégica. *Documento de Opinión (IEEE)*, 42. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEEO42-2016_Comunicacion_Estrategica_AntonioCambria.pdf

- Cárdenas, J. (2015). Los medios de comunicación como actores (des) legitimadores: algunas reflexiones acerca del rol de los medios de comunicación sobre la construcción de la opinión pública en torno al proceso de paz de la Habana. *Análisis Político*, 85, 38-56. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/56245/55282>
- Cavallucci, O. (2015). El reto de la comunicación: liderazgo comunicacional y herramientas negociadoras. *Revista Internacional de Administración*, 1, 119-135. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5478/6/08-PV-Cavallucci.pdf>
- Chávez, N. (2007). *Introducción a la investigación educativa*. Caracas: Editorial ARS gráfica.
- De Charras, D. y Lozano, L. (2017). El derecho a la comunicación como una búsqueda supranacional de los pueblos. *Revista cubana de Información y Comunicación Alcance*. 6(13), 3-25. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/ralc/v6n13/ralc02217.pdf>
- De Diego, J. (2017). El periódico como institución política. Claves teóricas para comprender las luchas simbólicas del discurso informativo en los grandes diarios de América Latina. *Intersticios Sociales El Colegio de Jalisco*, 14, 5-34. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n14/2007-4964-ins-14-00005.pdf>
- Guevara, C. y Cedeño, X. (2017). Técnicas de redacción y estilo periodístico en la formación académica. *SINAPSIS*, 10(1). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/318641616_Tecnicas_de_redaccion_y_estilo_periodistico_en_la_formacion_academica
- McCombs, M. (2007). *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- Merino, G. (2017). Luchas político - culturales alrededor de la libertad de expresión en el Ecuador durante el gobierno de la Revolución Ciudadana, periodo 2009 – 2015 (Tesis de

- Maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5971/1/T2517-MEC-Merino-Luchas.pdf>
- Mesa, L. (2017). Impacto de las leyes de comunicación de Ecuador y Venezuela en el ejercicio de la libertad de expresión, a partir de 6 casos emblemáticos. *Revista de Investigación Científica*, 9. Recuperado de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ugXTETel85MJ:https://revista.ute.edu.ec/index.php/tsafiqui/article/download/348/342/+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- Molina, A., Roque, L., Garcés, B., Rojas, Y., Elinor, M., Iglesias, D. y Selín, M. (2015). El proceso de comunicación mediado por las tecnologías de la información. Ventajas y desventajas en diferentes esferas de la vida social. *Medisur*, 13(4), 481- 493. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/medisur/msu-2015/msu154d.pdf>
- Monte, K. (2018). Análisis de la construcción noticiosa de atentados terroristas del diario expreso y su incidencia comunicacional en habitantes del barrio Garay, Guayaquil (Tesis de Pregrado). Universidad de Guayaquil, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/32823/1/Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n%20Kevin%20Monte%20Gonz%C3%A1lez.pdf>
- Monzón, C. (2006). *La opinión pública: teorías, concepto y métodos*. España: Tecnos, 2da edición.
- Moreno, J. (2015). Pensar la ideología y las identidades políticas: aproximaciones teóricas y usos prácticos. *Estudios Políticos*, 9(35). 39-59. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n35/n35a2.pdf>

- Naciones Unidas, Consejo Económico y Social (2014). Tecnologías de la información y las comunicaciones para un desarrollo social y económico incluyente. Recuperado de https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ecn162014d3_es.pdf
- Owen, D. (2017). El papel de los nuevos medios en la política. En BBVA La era de la perplejidad: repensar el mundo que Conocíamos. Recuperado de <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2018/01/BBVA-OpenMind-La-era-de-la-perplejidad-repensar-el-mundo-que-conociamos.pdf>
- Párraga, M. (2016). Transformación del periodismo ecuatoriano con la vigencia de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) (Tesis). Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador. Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/12616>
- Rosales, R. (2015). El sistema político ecuatoriano y su capacidad de generar políticas públicas: el caso de la ley orgánica de educación superior (Tesis de Maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/6805/3/TFLACSO-2015RARG.pdf>
- Ribot, V., Pérez, M., Rousseaux, E. y Vega, E. (2014). La comunicación en Pedagogía. *Educación Médica Superior*, 28(2). Recuperado de <http://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/59/171>
- Ruíz, M. (2016). Habilidades comunicativas y comunicación política (Tesis Doctoral). Universidad Miguel Hernández, España. Recuperado de <http://dspace.umh.es/jspui/bitstream/11000/3208/1/TD%20Moya%20Ruiz%2C%20Mariana%20Teresa.pdf>

- Sabando-Delgado, R. (2018). Análisis del impacto de la Ley Orgánica de Comunicación a partir de los artículos publicados sobre el tema. *Dominio de las Ciencias*, 4(1), 523-534. Recuperado de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:xuAJjo1gSn4J:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6313261.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- Santillán, J. (2015). Teorías de la comunicación y opinión pública. *Razón y Palabra*, 19(2_90), 673-685. Recuperado de <https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/issue/view/4>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES. (2014). Manual de Estilo y Redacción. Recuperado de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/MANUAL-DE-ESTILO-Y-REDACCI%C3%93N.pdf>
- Traverso, P., Williams, B. y Palacios, I. (2017). *La comunicación efectiva como elemento de éxito en los negocios*. Ecuador: Universidad ECOTEC. Recuperado de <https://www.ecotec.edu.ec/content/uploads/2017/09/investigacion/libros/comunicacion-efectiva.pdf>
- Trejo, A. (2015). El discurso de la pobreza en la prensa escrita (Tesis Doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/30412/TESIS%20DOCTORADO%20PERIODISMO%20%28ALMA%20TREJO%29%20VERSI%C3%93N%20PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Verdú, Y. (2009). Sesgo y encuadre en las noticias de televisión. Mecanismos de manipulación periodística a propósito del urbanismo y del agua en los informativos de

- canal 9 (Tesis Doctoral). Universidad de Valencia, España. Recuperado de <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/10331/verdu.pdf?sequence=1>
- Vidal, M. (2002). Información sobre códigos deontológicos y directrices sobre ética en internet. *Revista Bioética y Ciencias de la Salud*, 5(4). Recuperado de https://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion_temas/deontologia/CODIGOS_DEONTOLOGICOS.pdf
- Yang, Y., Saladrigas, H. y Torres, D. (2016). El proceso de la comunicación en la gestión del conocimiento: un análisis teórico de su comportamiento a partir de dos modelos típicos. *Universidad y Sociedad*, 8(2), 165-173. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n2/rus21216.pdf>

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Facultad de Comunicación Social
Encuesta para trabajo de titulación,
proceso a la sustentación de licenciado en
comunicación social



Tema: Análisis comparativo de las noticias políticas del diario Expreso entorno a la LOC, según la percepción de los estudiantes de comunicación de la Universidad de Guayaquil.

Marque con una X la opción que usted considere

11. ¿Usted conoce los artículos de la LOC, en lo referido al campo político con matiz en la redacción de un trabajo periodístico?

Si

No

12. ¿Cree usted que es importante que el comunicador social conozca la LOC para ejercer su profesión?

Sí

No

13. En posición de lector de prensa escrita. ¿Usted considera que la LOC sesga contenidos informacionales en el ámbito político?

• muy de acuerdo

• de acuerdo

• neutral

• en desacuerdo

• muy en desacuerdo

14. ¿Cómo calificaría usted los términos que usan los periodistas de prensa escrita para redactar sobre noticias políticas? (1 es pésimo y 10 es óptimo)

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|

15. Si usted perteneciera a algún medio de prensa escrita. ¿Qué propuestas daría para que las audiencias comprendan mejor las noticias políticas?

- Buscaría un enfoque más humano para hablar sobre políticos.
- Implementaría titulares más impactantes
- Usaría un lenguaje más estructurado
- Complementaria las noticias con imágenes
- No hiciera nada

16. ¿Cómo considera usted que son las noticias políticas en diario Expreso al estar regido por la LOC?

- Muy fáciles
- Fáciles
- Normales
- Difíciles

17. Los lectores tendrían una mejor percepción de las noticias políticas si....

- La noticia es contrastada por todos los implicados
- El contenido no fuera sesgado
- Se practicaré lo dispuesto en los artículos de la LOC
- Se construyera con una fácil redacción

18. En su formación académica. ¿Cree usted estar preparado para desempeñarse en el ejercicio profesional en redacción política?

- nada
- poco
- medio
- bastante

19. A través de análisis periodístico usted ha comprobado un cambio del tratamiento de la noticia antes y después de aprobarse la LOC.

- Nada
- Poco
- Medio
- Bastante

20. Usted ha tenido alguna experiencia en el ejercicio periodístico en la prensa escrita

- nada
- poco
- medio
- bastante



